

**ESTUDIO DE PAISAJE DEL PARQUE
COMARCAL DE INNOVACIÓN**

ALDAIA (VALENCIA)

octubre de 2022

ESTUDIO DE PAISAJE - EATE

DEJADA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO

Contenido

1.	Consideraciones previas	5
2.	Criterios Paisajísticos	6
2.1	Objetivos	6
2.2	Criterios de desarrollo sostenible	8
2.3	Paisajes de relevancia Regional e Infraestructura verde	12
3.	Ámbito de estudio.....	13
4.	Unidades de paisaje.....	15
4.1	Evolución del paisaje.....	15
4.2	Organización del paisaje	15
4.2.1	Marco Geológico	15
4.2.2.	Litología.....	17
4.2.3.	Capacidad agrológica del suelo.	18
4.2.4.	Hidrología.....	21
4.2.5.	Vegetación	27
4.3	Unidades de paisaje.....	28
4.4	Recursos paisajísticos.....	29
4.5	Conflictos paisajísticos	30
5.	Valoración del paisaje y objetivos de calidad	33
5.1	Calidad paisajística	33
5.1.2	Calidad visual intrínseca	35
5.1.3	Calidad visual adquirida	44
5.1.4	Integración de la calidad visual.....	45
5.1.5	Fragilidad visual.....	46
5.1.6	Tabla resumen.....	53
5.2	Objetivos de calidad	55

ESTUDIO DE PAISAJE - EATE

6.	Propuesta.....	57
6.1	Infraestructura verde	57
6.2	Catálogo de paisaje.....	62
6.3	Programas.....	63
7.	Conclusiones.....	67

1. Consideraciones previas.

El estudio del paisaje se realizará mediante el análisis visual, describiendo las estructuras espaciales del territorio a través de sus aspectos naturales y antrópicos. Para ello se analizarán los componentes del paisaje, tales como la vegetación, la geomorfología y las características visuales.

Según Gonzalez-Bernaldez (1985), el paisaje actual es el resultado de la interacción del hombre con la naturaleza con el fin de alcanzar resultados productivos.

Para la valoración de paisaje se han utilizado los indicadores fragilidad y calidad del paisaje. Se define la fragilidad del paisaje como su capacidad de resistencia frente a una perturbación y se define la calidad del paisaje como el mérito que posee para su conservación.

También se ha utilizado el grado de antropización, entendiendo por antropización del paisaje el resultado del aprovechamiento y uso de los recursos naturales por el hombre.

El sector estudiado se ubica en la llanura cuaternaria ocupada por cultivos de regadío y en menor medida que forma el sector occidental de la Plan de Valencia.

En concreto el sector estudiado se ubica al sur del polígono industrial de Quart que se extiende longitudinalmente a la A-3. En el interior del sector se observa diversas industrias aisladas y alguna granja, así como áreas degradadas por abandono de cultivos, acopios de materiales inertes y vertidos incontrolados de residuos.

A nivel de paisaje de grandes unidades de paisaje la zona forma parte del sector occidental de la plana de Valencia. Esta unidad paisajística se caracteriza por una topografía sensiblemente llana, la presencia de cultivos de regadío (cítricos y hortícolas) y en menor medida cultivos de secano. Esta unidad está sufriendo una gran presión antrópica que se traduce en la presencia de polígonos industriales, industrias y viviendas aisladas e infraestructuras de comunicaciones y transporte-distribución. Este proceso en última instancia está ocasionando una sustitución del paisaje agrícola por un paisaje urbanizado.

2. Criterios Paisajísticos.

2.1 Objetivos

Queremos que el cambio de ordenación, se produzca sin perjudicar al Paisaje de su entorno, e incluso favoreciéndolo.

Se pretende en la medida de lo posible que el Parque Comarcal conviva con su entorno y salvaguarde y gestione de la mejor manera posible los valores del paisaje de su ámbito de influencia.

En cuanto a los objetivos de Paisaje:

Objetivos de la Política de Paisaje
Proteger los Paisajes valiosos (desde el punto de vista ambiental, patrimonial, visual y social)
Mejorar la Calidad del Paisaje (bien sea natural o rural, urbana o periurbana)
Coordinación entre administraciones (locales, provinciales, autonómicas)

Hemos observado una degradación/descuido importante del paisaje en la zona de la actuación.

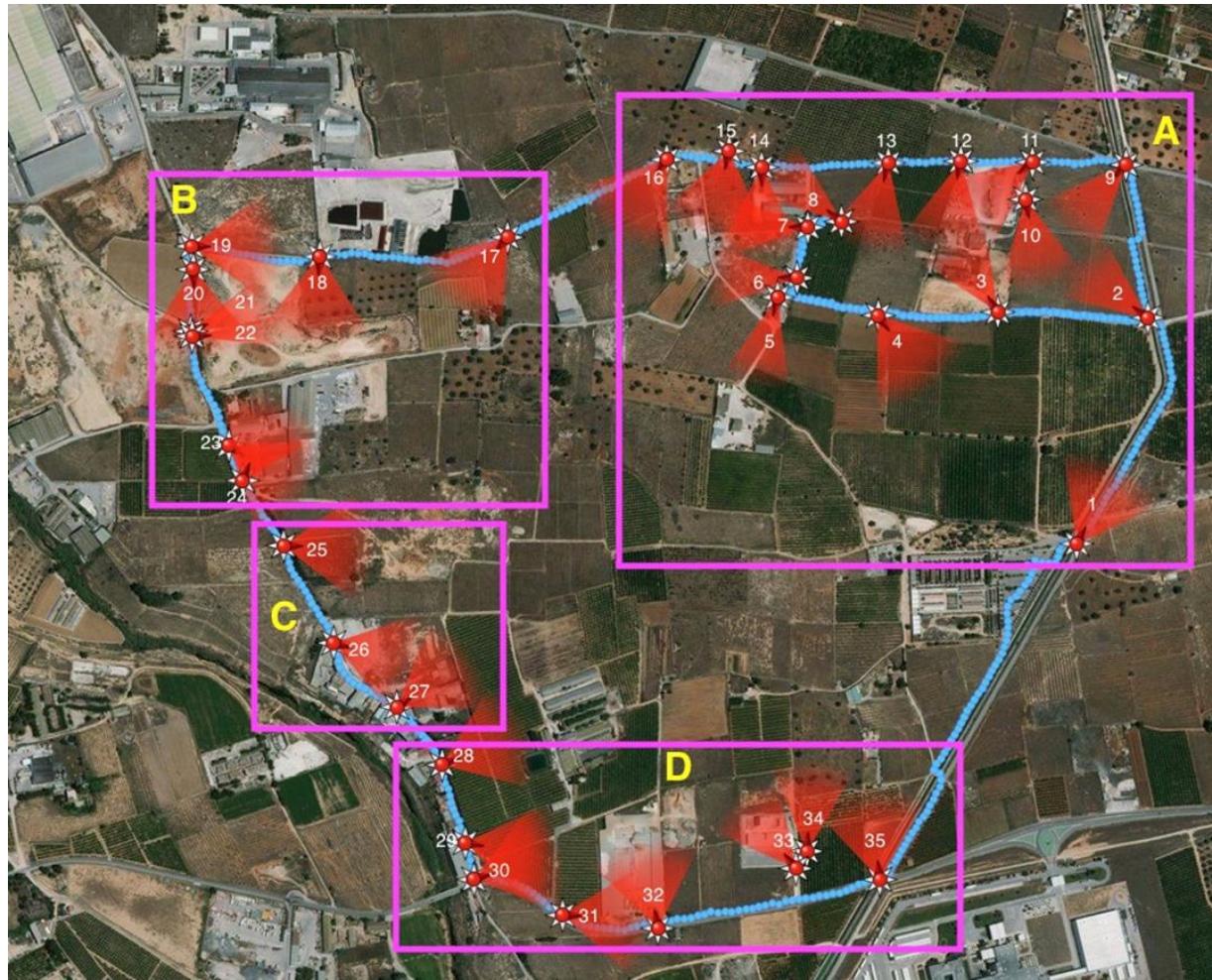
Los puntos de mayor degradación acorde con nuestro recorrido y sin considerar baldíos ni edificaciones abandonadas son:

Sector A : puntos 2, 5, 6 y 16

Sector B : puntos 17, 23 y 24

Sector C : punto 25

ESTUDIO DE PAISAJE



2.2 Criterios de desarrollo sostenible

COMPATIBILIZAR LOS NUEVOS DESARROLLOS CON LOS PLANES DE ACCIÓN TERRITORIAL Y APLICACIÓN DE CRITERIOS PAISAJÍSTICOS

Previo a cualquier propuesta hay que analizar la actuación en el marco de las Estrategias Territoriales de la Comunidad Valenciana, analizar si la propuesta es compatible con ellas.

Analizamos los Planes de Acción Territorial para obtener información sobre la sostenibilidad de la zona.

Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de Valencia (PATODHV)

La huerta histórica de Aldaia ha sobrevivido a la presión urbanística y se defiende contra el abandono de la actividad agrícola.

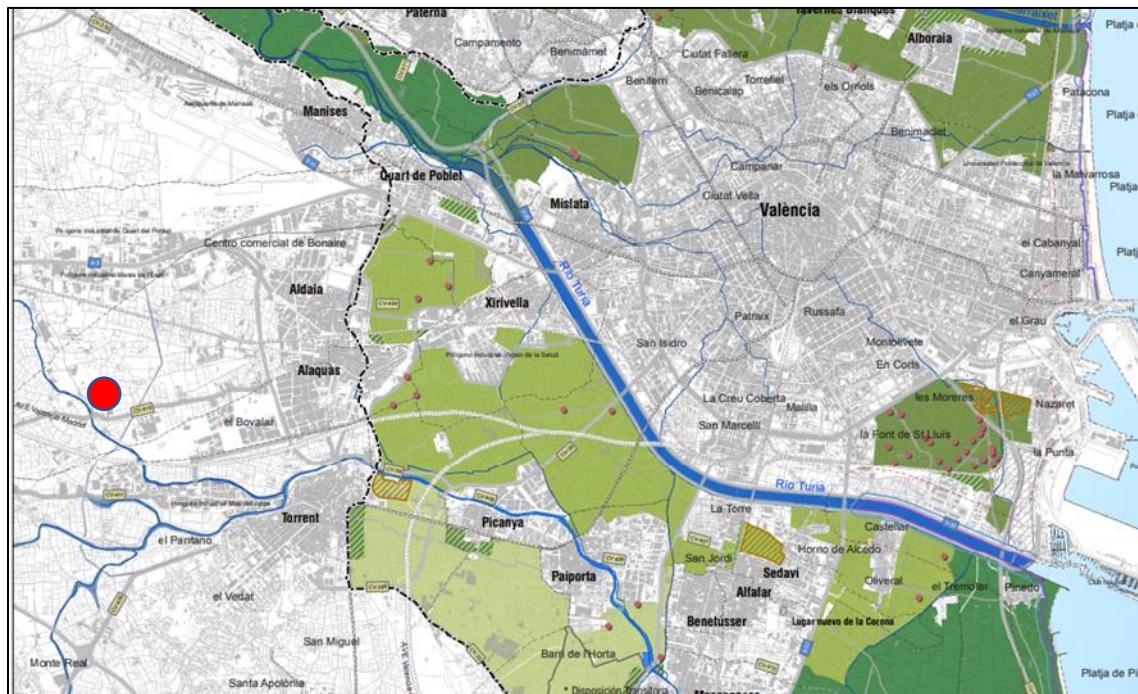
El Ayuntamiento ha llevado a cabo varias acciones protectoras del medio rural;

- Está incluida en Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia.
- Ha protegido en el plan urbano más de 170 hectáreas como suelo no urbanizable e impulsó los huertos de ocio para los vecinos.

En cuanto al PATOPHV analizamos lo que intenta proteger dicho Plan:

La actuación delimita con zonas de cultivo, sin embargo, la huerta histórica a preservar se ubica más al este de esta y sin afectar ninguno de sus valores.

ESTUDIO DE PAISAJE



Grados de protección del PATODHV. Fuente PAT Huerta

Áreas de Protección

- █ H1. Huerta de Protección Especial Grado 1
- █ H2. Huerta de Protección Especial Grado 2
- █ H3. Huerta de Protección Agrícola Grado 3
- █ EVN. Espacios de valor natural

Otras áreas

- Zonas rurales comunes
- Sectores Recuperación Huerta
- Enclaves Recuperación Huerta

Zona de actuación

PAT de paisaje e infraestructura verde de la Comunidad Valenciana

El PAT de paisaje e infraestructura verde de la Comunidad Valenciana apenas cita la zona, solo encontramos referencia debido al barranco del Poio que la atraviesa.

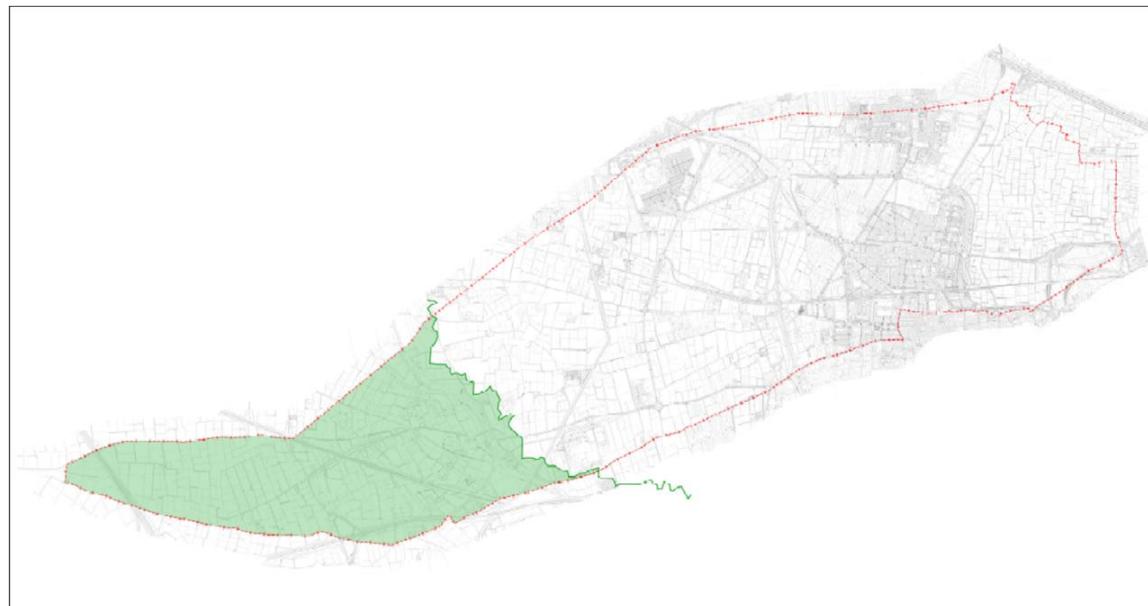
Como puede verse en la imagen, la zona inundable no afecta a los terrenos en los que se pretende la reclasificación.

PAT de carácter sectorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana (PATRICOVA)

A partir de cartografía específica relativa a riesgos de inundación (PATRICOVA-Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana), se identifica el riesgo de inundación únicamente en el entorno del Barranco de la Saleta, que es en este tramo bastante amplio y suficientemente alejado del Plan Parcial Parque Comarcal de Aldaia.

PORN de la Albufera

Como puede apreciarse en la imagen que se adjunta, que la zona que se pretende reclasificar está en el límite de la zona de amortiguación de impactos, pero no incluida en ella. La justificación es que el margen izquierdo del barranco de Poio, en este tramo, sólo es cuenca del mismo en los primeros metros por cambiar la vertiente a la cuenca del Turia a causa de una elevación orográfica que fuerza la inflexión hacia el Sur del cauce.



Vías Pecuarias

La vía pecuaria que discurre en dirección norte sur se denomina **Colada Camino de Hornillos o Camino de Torrent** y tiene una anchura legal de 15 metros y una anchura necesaria de 15 metros, linda al oeste con nuestro sector.

La vía pecuaria que discurre en dirección este-oeste se denomina **Vereda camino de Turís** su anchura legal es de 20 metros y su anchura necesaria de 16m, no afecta a nuestro sector.

En el desarrollo del sector se han respetado los anchos establecidos, clasificando ambas vías pecuarias como suelo no urbanizable protegido, según la Ley 3/1995 de vías pecuarias

Con objeto de compatibilizar los nuevos desarrollos con la Infraestructura Verde del Territorio, apostamos por:

- Respetar y proteger paisajes y bienes valiosos
- Preserva vistas hacia los paisajes de valor: Barranco de la Saleta
- Proteger la colada Camí de Torrent u Hornillos

2.3 Paisajes de relevancia Regional e Infraestructura verde

Sobre los Paisajes de relevancia que se definen en la estrategia territorial de la CV. Nuestro caso corresponde al paisaje nº 37 : Huerta de Valencia.

No existe otro paisaje de relevancia y este ya ha sido tratado anteriormente. Sobre Infraestructura verde, tampoco está afectado por Red Natura 2000 ni ningún otro espacio protegido.

3. Ámbito de estudio.

A continuación, se adjunta plano catastral de las parcelas objeto del ámbito de estudio.



ESTUDIO DE PAISAJE

Todas ellas pertenecientes al polígono 18 y polígono 21 de suelo rústico del término municipal de Aldaia.

Se trata de una zona amplia en la cual predominan las parcelas agrícolas de regadío de superficie media-pequeña. Fundamentalmente los cultivos existentes son los cítricos y los hortícolas. Se observan restos de cultivos de secano (algarrobos y almendros) aislados.

La zona se caracteriza por la presencia en su interior de numerosas industrias aisladas y algunas granjas y el abandono de algunos cultivos como consecuencia posiblemente de las perspectivas urbanizadoras en la zona. En los cultivos abandonados se observan vertidos incontrolados de residuos.

El Plan Parcial está limitado por el oeste por el Barranco de Torrente que circula encajonado en la llanura que lo rodea y que gracias a un caudal continuo procedente de una EDAR existente junto a la vía del ferrocarril mantiene una vegetación relacionada con dicho caudal.

La zona está limitada al norte por una vía férrea y en su interior se observan numerosas líneas eléctricas aéreas de Alta tensión, así como infraestructuras agrícolas y el cementerio de Aldaia.

La calidad paisajística de la zona es baja debido a la degradación introducida en los componentes del paisaje agrícola por la presencia de líneas eléctricas aéreas, industrial aisladas, vertidos incontroladas, abandono de cultivos, etc.

La fragilidad del paisaje es baja gracias a la alteración del paisaje introducidas por las actividades industriales, a la topografía llana del sector que favorece la realización de obras de urbanización sin grandes movimientos de tierras y a la presencia de arbolado y otras urbanizaciones en los alrededores de las vías de comunicación más frecuentadas que actúan como barreras visuales.

Topografía.

La topografía de los alrededores del Plan Parcial es sensiblemente llana con pendientes inferiores al 5%. Fisiográficamente la zona se califica como "Plano"

La topografía plana de la zona favorece la integración paisajística de las actuaciones humanas y reduce la cuenca visual de las mismas.

4. Unidades de paisaje.

4.1 Evolución del paisaje

Tradicionalmente, Aldaia ha sido un pueblo de base económica artesanal y agrario, evolucionando hacia la actividad industrial. En los siglos XIX y XX, los «teuleros», talleres de pipas y juguetes y, sobre todo, los abanicos caracterizaban la manufactura del pueblo.

El punto de partida es pues pequeños talleres artesanos localizados en zona urbana y un importante espacio agrícola, que forma parte de la conocida huerta de Valencia.

El clima del litoral valenciano, la topografía prácticamente llana, la existencia de suelos cuaternarios, y la red de acequias existentes desde la Edad Media (periodo Islámico) fueron factores determinantes para la ocupación de este espacio y su desarrollo agrícola. Esta huerta cuenta con siglos de relación entre el ser humano y la naturaleza. Sin embargo, cuando comienza el proceso de industrialización, esta estrecha relación comienza a deteriorarse.

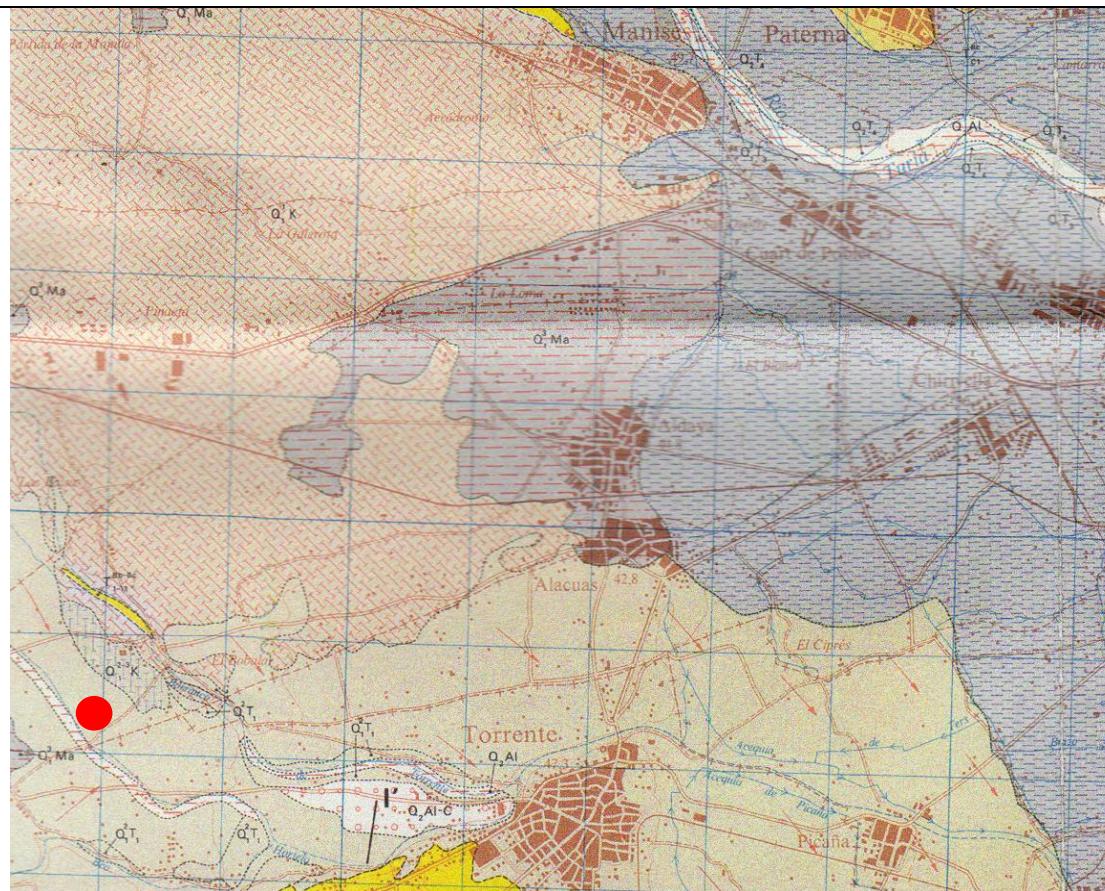
El protagonismo económico y demográfico de la huerta de Valencia da paso a otras actividades que ocupan la superficie agrícola, el crecimiento urbano, la construcción de polígonos industriales, infraestructuras viarias, etc., en definitiva, todas las dinámicas asociadas al área metropolitana de la ciudad de Valencia son procesos en los que el municipio se ha visto inmerso en detrimento de su paisaje tradicional.

4.2 Organización del paisaje

4.2.1 Marco Geológico

En la provincia de Valencia convergen geológicamente la parte suroriental de la Cordillera Ibérica, la prolongación de la Bética y la zona más al sur de la Cordillera Costero Catalana. La Zona de estudio se encuentra en la Unidad Geológica de las Llanuras Costeras, correspondiente a grandes rasgos con la comarca de l'Horta, caracterizándose por su carácter sedimentario, a base de materiales detriticos, producto del transporte fluvial de estos materiales procedentes de las estribaciones montañosas que suponen su límite oriental.

Se trata de zonas llanas que, fundamentalmente por su proximidad al mar, se encuentran llenas por materiales coluviales procedentes del arrastre fluvial aunque, los sedimentos lacustres, testimonio de la existencia hace millones de años de antiguas albuferas, son el elemento más característico de toda el área litoral de estas comarcas valencianas.



Mapa geológico de la zona de actuación. El círculo señala la zona de la reclasificación pretendida

En cuanto a la estratigrafía, la totalidad de la zona se incluye en el cuaternario, con depósitos continentales, o mixtos continentales-marinos, como costras, formadas por caliza zonada. Estos materiales se datan del Pleistoceno Inferior, atendiendo a la posición estratigráfica de los mismos, y éstos

se encuentran constituidos por niveles blancos y rosáceos, de³ potencias muy variables a lo largo del área de estudio. Puede englobar conchas de gasterópodos subfósiles. Su origen es debido a la removilización de los carbonatos de las calizas miocenas por mantos de agua en pendientes suaves (Pleistoceno Inferior); mantos de arroyada, formados por arcillas rojas con niveles de cantos y nódulos calcáreos durante un pluvial con mantos de agua leves, pero con carga considerable; mantos de arroyada modernos, como orlas discontinuas situadas sobre los mantos de arroyada antiguos, que no presentan encostamiento, estando litológicamente formados por arcillas arenosas rojas con cantos subredondeados y con una génesis similar a la de los mantos de arroyada antiguos; terrazas, que son mayoritariamente de depósito, aunque en algunos puntos pueden ser de tipo erosivo; depósitos de arenas y limos con cantos redondeados que aparece en el fondo de pequeños arroyos o cursos fluviales; o limos de inundación, arenosos grises y parduscos sobre los que el río Turia ha excavado posteriormente un nivel de terrazas, transformados casi en su totalidad en huertas y que forman un amplio cono coincidente con la parte superficial del delta del Turia.

4.2.2. Litología.

Como puede observarse en la imagen que se acompaña en el apartado anterior, prácticamente la totalidad de la zona de estudio está compuesta de material calizo, que presenta una alta capacidad portante, corrosividad baja y permeabilidad media. Sus suelos son que poseen una acumulación de arcilla saturada subsuperficial. Los luvisoles cálcicos son suelos muy evolucionados que se originan sobre las zonas de acumulación de glacis y sobre los conos de deyección pleistocénicos. Aparece en profundidad una costra caliza zonal de poco espesor, así como la acumulación de carbonato cálcico en forma de nódulos, siempre por debajo del horizonte en el que se acumula la mencionada arcilla a causa del lavado de carbonatos.

En la zona noroeste (sombreada marrón) aparecen gravas y limos, con capacidad portante media, baja corrosividad, excavabilidad y permeabilidad alta. Sus suelos predominantes son calcisoles, ricos en carbonato cálcico, que se acumula en forma de horizontes cálcicos, petrocálicos o de caliza pulverulenta y junto a los anteriores y los luvisoles son los suelos más abundantes en la comarca de l'Horta. Este tipo de suelos se distribuye sobre sedimentos pleistocénicos y sobre materiales del mioceno.

Por último, en la zona sur aparecen fluvisoles formados a partir de depósitos aluviales recientes que muestran una clara estratificación debida a estos aportes fluviales. Los fluvisoles calcáreos, que son los dominantes en esta comarca se originan sobre tres tipos de formaciones: limos de inundación, limos pardos fluviales –dominantes en Alaçàs- y depósitos lacustres de albufera y marjalería.

En la zona se describen los fluvisoles cárnicos, suelos de pH básico, carbonatados, con poca salinidad, baja capacidad de intercambio catiónico y un pobre contenido en materia orgánica. Muy permeables, muy porosos y con buena aireación, muy profundos y caracterizados principalmente por una gran capacidad agrícola siempre y cuando se apliquen las correspondientes enmiendas.

4.2.3. Capacidad agrológica del suelo.

Con referencia a la Capacidad Agrológica de estos suelos, y de acuerdo con la Cartografía temática de la COPUT, se trata de determinar el espectro de usos que puede tener el suelo, basándose en el conocimiento de variedad de propiedades físicas y químicas, a fin de caracterizar la capacidad de uso agrícola de los mismos. De esta forma, se clasifican los suelos en una serie de clases que poseen unas determinadas características o presentan el mismo grado de limitaciones y/o riesgos semejantes que afectan a su uso durante un largo periodo de tiempo.

De esta forma, se establece una clasificación del suelo según su capacidad que contiene las siguientes categorías:

a) Capacidad de Uso Muy Elevada: Son unidades que presentan unas propiedades favorables para cualquier uso agrario, situados en pendientes llanas o muy suaves, que no tienen problemas de espesor y cuyas características tanto físicas como químicas son adecuadas. Además, se trata de zonas que apenas sufren procesos erosivos destacables. En general son aquellas que no presentan ninguna limitación mayor, aunque en algunos casos si suelen presentar limitaciones menores.

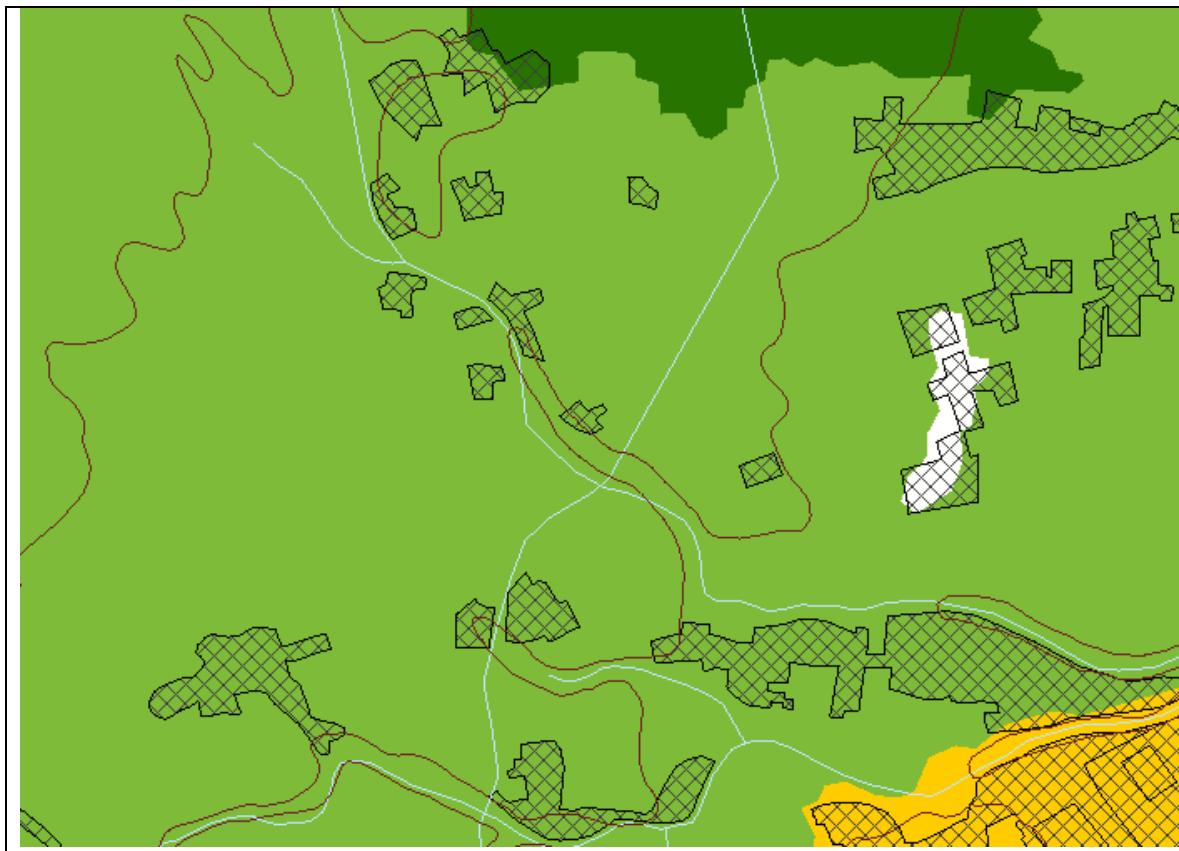
b) Capacidad de Uso Elevada: Se trata de suelos que poseen una o varias limitaciones mayores de pequeña intensidad, aunque no dejan de presentar una clara vocación agrícola, pero eso sí, el tipo, número y grado de intensidad de las limitaciones reducen los tipos de cultivos potenciales. Las características más destacables son la falta de materia orgánica, abundante pedregosidad, escaso desarrollo de los suelos en profundidad.

c) Capacidad de Uso Moderada: Las propiedades del suelo pueden llegar a ser desfavorables, entre las cuales destacan una pendiente moderada -alta, escaso espesor del suelo que no llegue a superar los 40cm, una alta pedregosidad o la mayor pérdida de suelo debido a la erosión hídrica.

d) Capacidad de Uso Baja: Esta clase representa el mayor número de hectáreas en la Comunidad Valenciana y representan unidades con limitaciones permanentes de tal intensidad que dificultan la dedicación agrícola, y en general suponen un gran impedimento para numerosos usos, ya que las actividades se desarrollan sobre materiales de origen no consolidado, con altos grados de erosión y con constantes afloramientos rocosos, unidos a un aumento de la pedregosidad y de la pendiente del terreno, que llegan a limitar de manera determinante el uso de estos suelos.

e) Capacidad de Uso Muy Baja: Las limitaciones que presentan estos suelos son tantas y tan acusadas que ponen en serias dudas cualquier tipo de utilización. Cabe destacar que se acentúan de manera importante las características desfavorables que ya limitaban el uso de los anteriores tipos de suelos. Estas características son pendientes ya superiores al 45%, el aumento del grado de Erosión ($>100\text{Tm/hectáreas/año}$), espesores del suelo inferiores a 10 cm e importantes y numerosos afloramientos rocosos.

En el ámbito de estudio se aprecian tres zonas con diferentes capacidades que se clasifican en muy elevada (zona verde oscura en la zona oriental y algo en el norte), elevada (zona verde que se extiende por la zona centro y oeste) y baja (zona amarilla en el suroeste).



Capacidad agrológica del suelo en la zona de estudio.

- Baja
- Elevada
- Muy elevada

4.2.4. Hidrología.

De las características de la red fluvial superficial y de otros aspectos como el tipo de suelos o la orografía, se derivan en muchos casos las condiciones en que se encuentran las aguas subterráneas, aguas que son utilizadas en el ámbito mediterráneo principalmente para consumo humano y en mayor medida para el uso en la agricultura de regadío, más si cabe en una zona tradicionalmente agrícola como la que nos ocupa.

Hidrología superficial

La zona de estudio está ubicada en la cuenca hidrográfica de la rambla del Poio. Debido a que la fisiografía es llana y no existen importantes elevaciones orográficas se puede decir que presenta una red hidrográfica sencilla. Las características de esta son, como no podía ser de otra forma, consecuencia de las particularidades del clima, que presenta una estación seca muy prolongada, una elevada evapotranspiración y una baja e irregular precipitación.

Se presentan en la imagen inferior los cauces naturales y artificiales que existen en la zona de estudio. De entre ellos, destacan la Rambla del Poio y uno de sus tributarios, el barranco de la Saleta, emplazados en la zona noreste y el canal Xúquer Túria por el centro en dirección norte-sur.

Los cauces naturales, como buena parte de los cauces mediterráneos, forman parte de una red de drenaje intermitente, es decir que por ellos sólo aguas durante un periodo muy determinado del año. Tanto la rambla del Poio, como el barranco de la Saleta, forman parte de la cuenca hidrográfica del Turia que, a su vez, se enmarca en la Confederación Hidrográfica del Júcar, siendo la primera uno de los tributarios más importantes de la cercana Albufera de Valencia, dado que le aporta importantes volúmenes de agua por su extremo norte. Esta rambla, recorre la zona de estudio en dirección noroeste-sureste. Los cauces de las ramblas permanecen secos, aflorando las gravas la mayor parte del tiempo. Las escorrentías menores desaparecen, quedando sus cauces invadidos por cultivos.

Hidrología subterránea

En la actualidad, la Directiva Marco del Agua ha establecido el concepto de Masa de Agua Subterránea (MAS), por lo que siguiendo sus directrices la zona de estudio se encuentra en la denominada MAS Plana de Valencia Norte. Junto con la denominada MAS Plana de Valencia Sur, ocupa una superficie aproximada de 879,56 km² coincidente con la llanura costera comprendida entre el mar Mediterráneo y los relieves mesozoicos que la rodean (sierras de Gátova y Náquera al norte, sierra de La Rodana, Perenchiza, Besori y macizo del Caroch al oeste, y sierra de Las Agujas al sur).

Los límites hidrogeológicos vienen definidos por el contacto de las formaciones terciario – cuaternarias con los acuíferos mesozoicos que las circundan, salvo en el margen occidental en el que el límite es de tipo convencional. A través de éstos existe un importante flujo subterráneo procedente de la MAS de Buñol-Cheste y Llíria-Casinos. El límite oriental lo define el mar Mediterráneo.

El funcionamiento general se caracteriza por la existencia de un flujo subterráneo en sentido Oeste-Este, hacia el mar, procedente de las áreas más occidentales donde se sitúan las unidades de borde que transfieren sus recursos a la Plana, aunque presenta frecuentes excepciones locales al contexto regional. Ésta es una disposición característica de los acuíferos costeros con permeabilidad por porosidad intergranular, donde el flujo subterráneo sigue una dirección más o menos perpendicular a la línea de costa con una disposición de las líneas isopiezas paralelas a ésta, y en los que debido a su bajo gradiente hidráulico la superficie piezométrica es fácilmente alterada por los bombeos.

El sistema acuífero se considera, en conjunto, excedentario con unas entradas y salidas del orden de 180 hm³/año. En el año 1988 el SGOP y el ITGE realizaron el siguiente balance hídrico de la unidad hidrogeológica de la Plana de Valencia Norte:

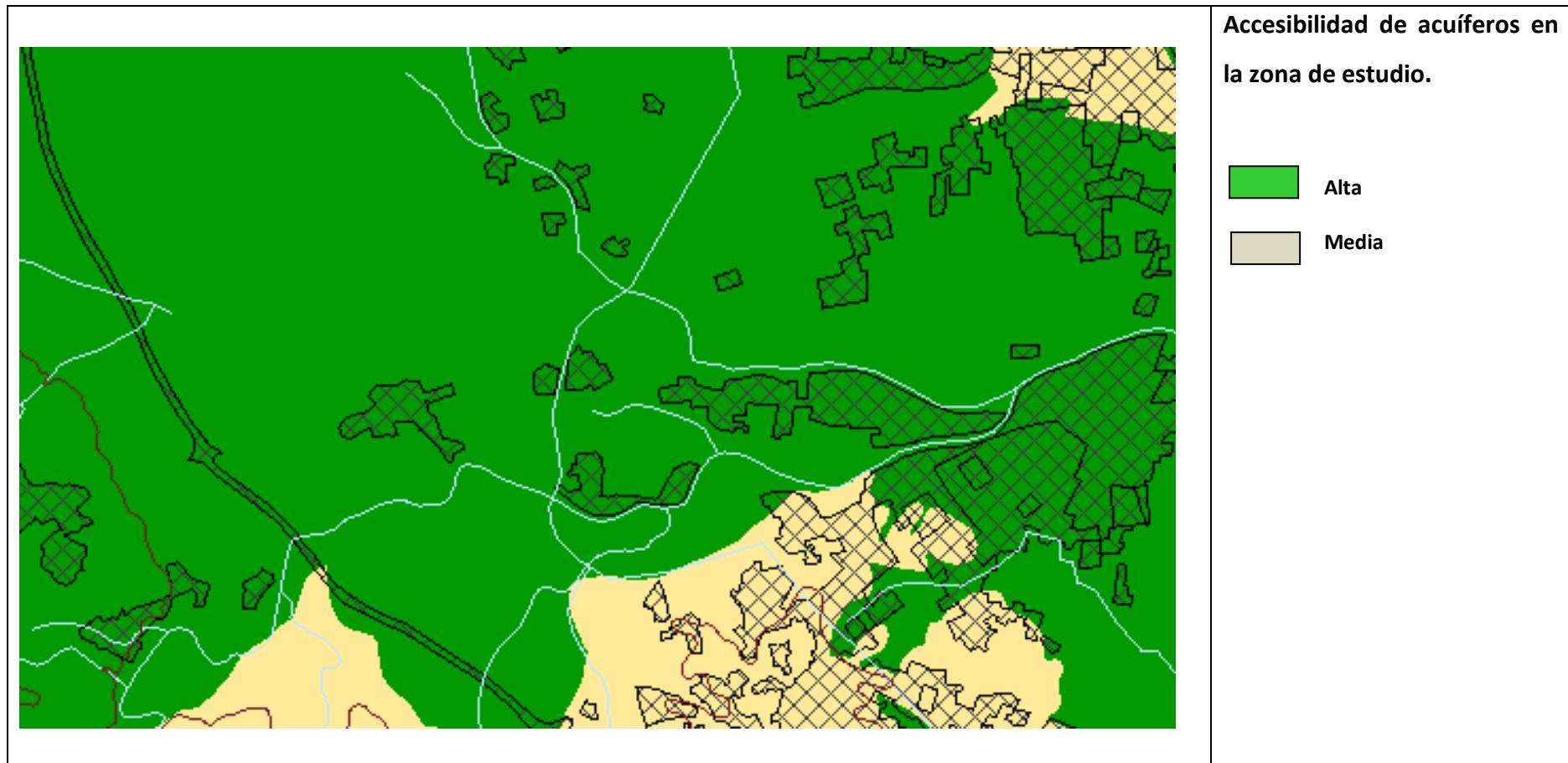
BALANCE HÍDRICO DE LA MASA VALENCIA NORTE (080.141)	
Entradas:	
Infiltración del agua de lluvia	30 hm3/año
Retorno riegos	60 hm3/año
Entradas laterales: MAS Medio Palancia	5 hm3/año
MAS Liria-Casinos	25 hm3/año
MAS Buñol-Cestete	60 hm3/año
TOTAL	180 hm3/año
Salidas:	
Bombeas agrícolas	50 a 100 hm3/año
Bombeos Industriales	29 hm3/año
Bombeos urbanos	17 hm3/año
Salidas al mar y a la Albufera	Desconocidas de 34 a 84 hm3/año
TOTAL	180 hm3/año

Balance Hídrico de la M.A.S Valencia Norte (080.141). Fuente Comportamiento de los acuíferos Júcar-Turia. Año 1998

ESTUDIO DE PAISAJE

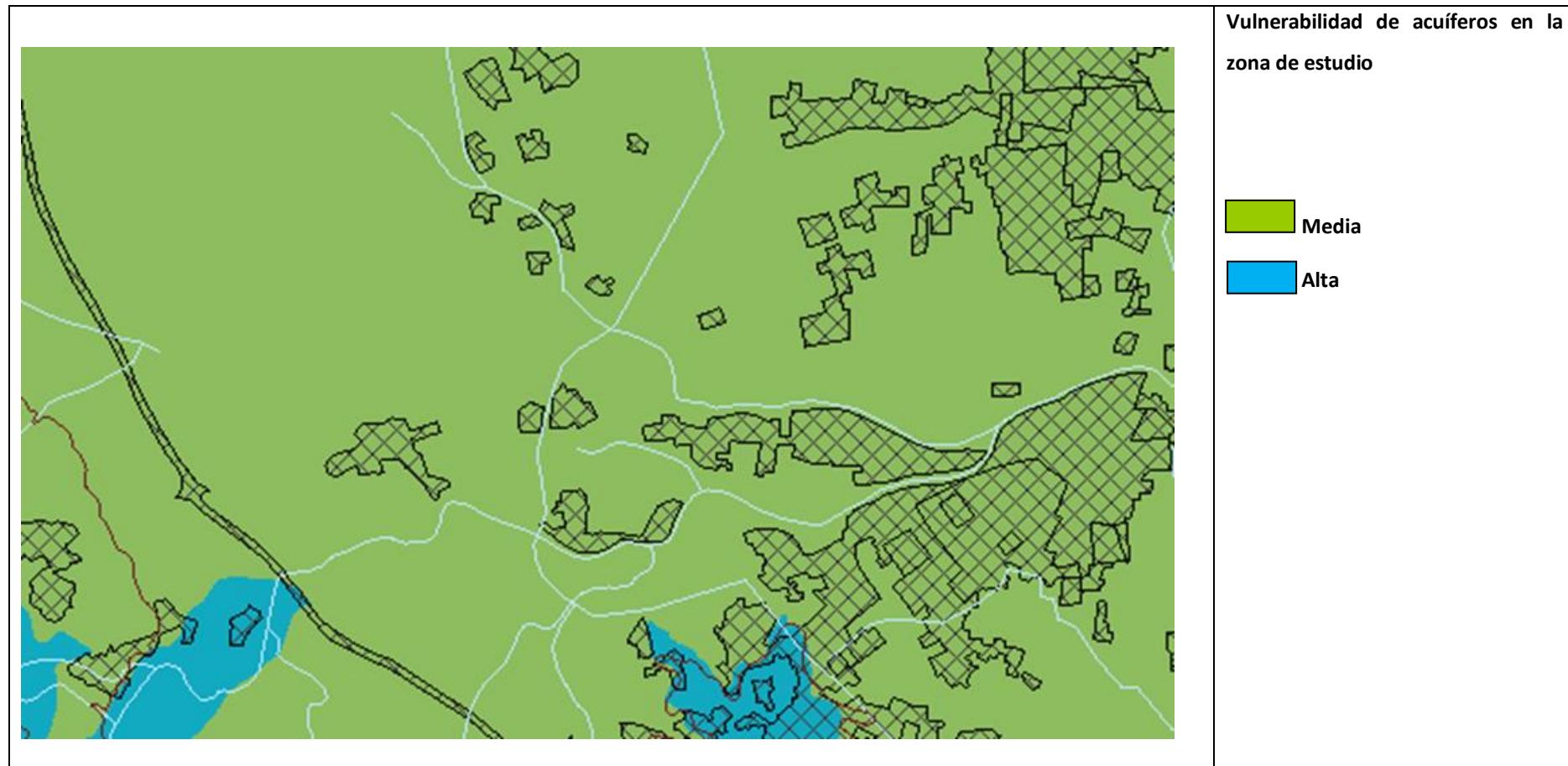
En la imagen que sigue, podemos comprobar que la zona de estudio se califica como de alta accesibilidad de acuíferos. Cabe profundizar un poco más en las razones que han llevado a calificar estas zonas tal y como se ha hecho. Para ello se ha basado el análisis en 5 variables distintas, a saber: a) Disponibilidad de recursos hídricos en base al régimen de los cursos fluviales existentes, extensión e importancia de los acuíferos presentes, b) calidad del agua subterránea, referida a la aptitud para el consumo humano y para otros usos, c) rendimiento de la captación de agua subterránea expresado en caudal específico ($\text{l/s por metro de depresión}$), d) altura de elevación en metros que representa la profundidad desde la que debe bomverse el agua y e) accesibilidad territorial, que expresa de manera indirecta lo accidentado del relieve de la zona y en consecuencia los acondicionamientos necesarios para la ejecución de las obras de captación. De la imagen se desprende que la zona posee en general excepcionales valores en cuanto a disponibilidad de recursos, ya que los hay en abundancia, en calidad de recursos (agua potable), altos rendimientos de la captación y alturas de elevación bajas.

ESTUDIO DE PAISAJE



ESTUDIO DE PAISAJE

Y en cuanto a la vulnerabilidad del acuífero, se califica en toda la zona como de media, excepto en una pequeña zona exterior al sur de la actuación.



4.2.5. Vegetación

Vegetación potencial

Se entiende como vegetación potencial, la comunidad estable que existiría en un área dada como consecuencia de la sucesión geobotánica progresiva si el hombre dejase de influir y alterar los ecosistemas vegetales. Unido a este concepto aparece el de serie de vegetación, entendido como el conjunto de formaciones vegetales relacionadas, en las cuales se incluyen todas las etapas de sustitución y degradación de una formación considerada como cabecera de serie, generalmente arbórea y que constituiría la vegetación potencial del territorio. Teniendo en cuenta estos conceptos, se puede interpretar que la vegetación potencial de un territorio se correspondería con la cabecera de la serie de vegetación existente en el mismo. Así pues, la tipología biogeográfica del área estudiada será la siguiente:

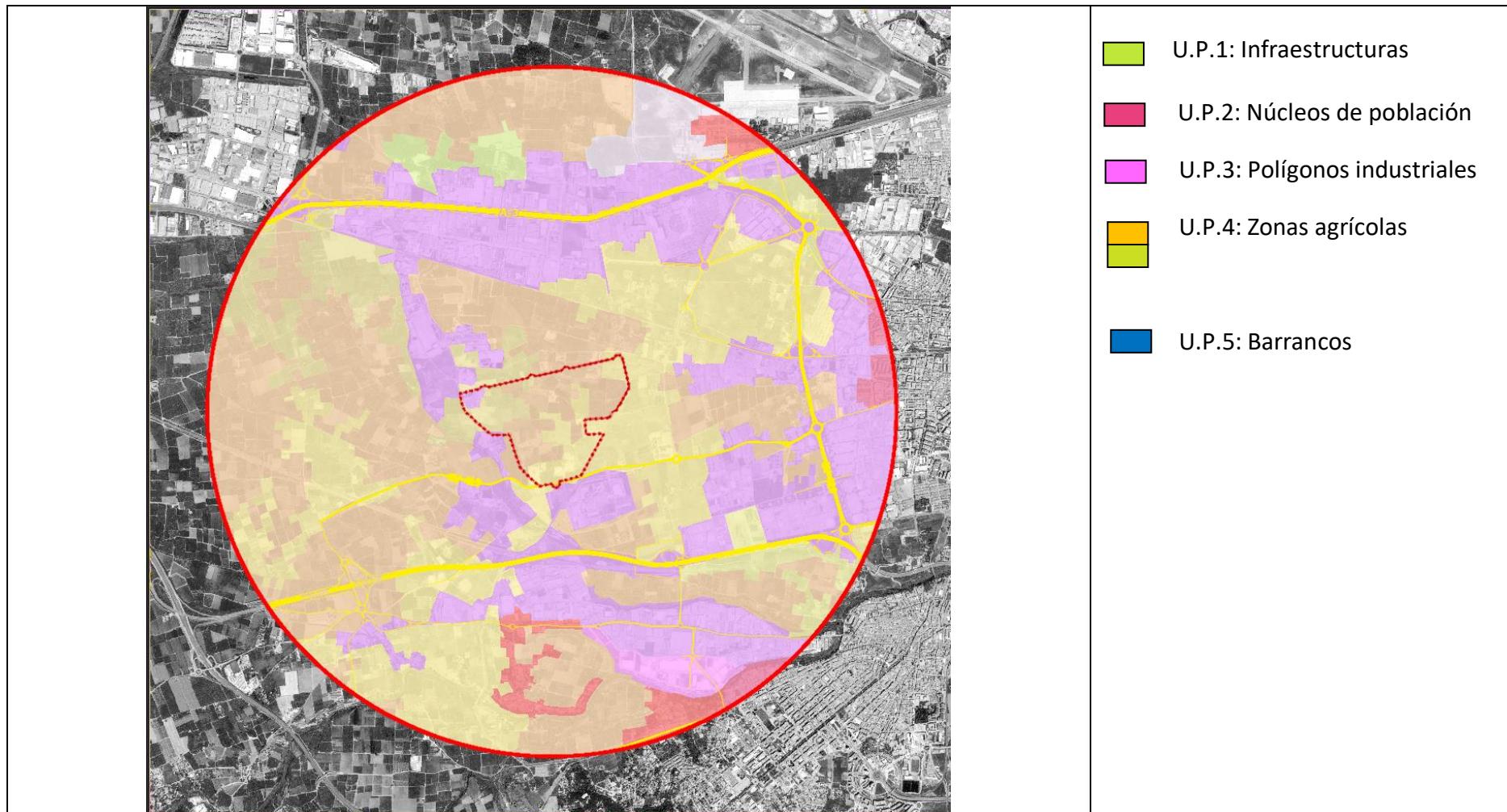
Reino: Holártico; Región: Mediterránea; Subregión: Mediterránea Occidental; Superprovincia: Mediterráneo-Ibérico-Levantina; Provincia: Catalano-valenciano-balear; Subprovincia: Valencia; Sector: Setabense.

Vegetación actual

En el área de actuación, como ya se ha comentado en apartados anteriores, el uso de suelo predominante es el ocupado por cultivos agrícolas, citrícolas esencialmente. Y por este motivo, aparte de estas especies cultivadas, el resto de vegetación responde mayoritariamente a ambientes nitrófilos, en los que el origen de las especies responde a una alteración de los ecosistemas vegetales por la actividad del hombre. Entre la vegetación más abundante, cabe señalar el *Pinus Halepensis*, la *Ceratonia siliqua* y la *Holoschoenus vulgaris*.

En las zonas de rambla se incluyen especies como el *Rubus*, la *Hyparrhenia hirta* o el *Arundo donax*.

4.3 Unidades de paisaje



4.4 Recursos paisajísticos

En nuestro ámbito de estudio podemos encontrar los siguientes recursos paisajísticos:

RECURSO PAISAJÍSTICO	CATEGORÍA
ELEMENTOS DE INTERÉS DEL PATRIMONIO CULTURAL	CULTURAL O PATRIMONIAL
CUENCA VISUAL DESDE LAS PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN	VISUAL

Consideramos pues como recurso paisajístico:

- Cultural o patrimonial:
 - Yacimientos arqueológicos y etnológicos: Eixida canal de reg
 - Vías pecuarias: Camí de Torrent
 - Cementerio de Aldaia
- Categoría visual:
 - Barranco
 - Vías de comunicación y canal Xuquer-Turia

4.5 Conflictos paisajísticos

Es obvio que en el ámbito de estudio tenemos conflictos paisajísticos, su aparición se fundamenta en ser área metropolitana de Valencia, lo que crea dinámicas poblacionales y territoriales. Estas ocasionan fragmentación del territorio y aparición de Paisajes de baja calidad.

Tendencias de cambio modificadoras del Paisaje

- Implantación de infraestructuras que puedan provocar degradación y fragmentación del paisaje.
 - Abandono de los elementos patrimoniales más relevantes.
 - Abandono de zonas agrícolas

Conflictos Paisajísticos y elementos distorsionantes

- Desaparición y degradación de los paisajes valiosos: LA HUERTA VALENCIANA
- Fragmentación de los paisajes
- Aparición de nuevos paisajes de baja calidad



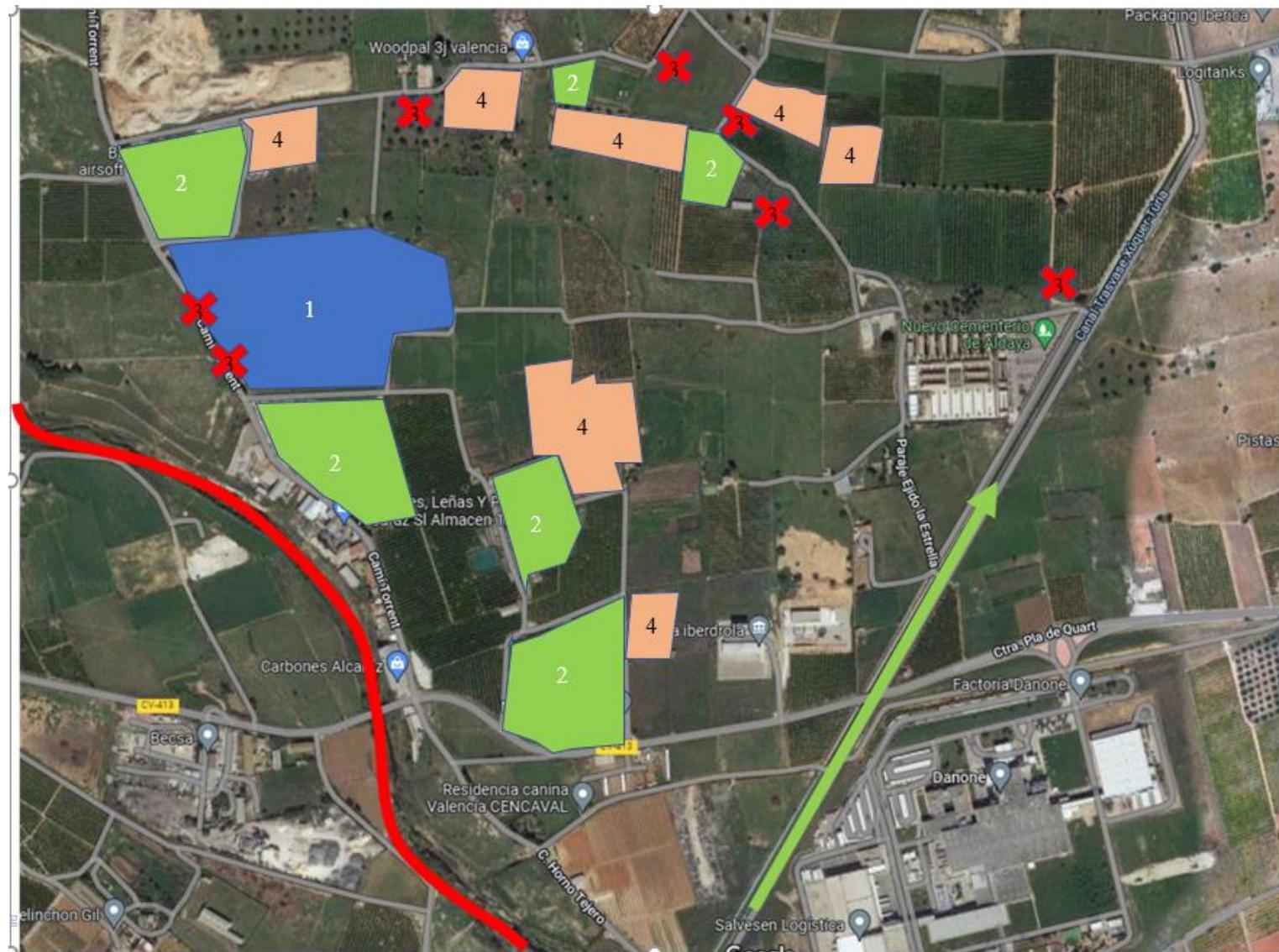
Elementos distorsionadores del paisaje.

En los alrededores del Plan Parcial Parque Comarcal existen elementos que distorsionan el paisaje y disminuyen la calidad de este al tiempo que al aumentar el grado de antropización del medio favorecen la integración paisajística de la actuación propuesta.

Estos elementos son los siguientes:

1. Extracciones de áridos en las márgenes del barranco de Torrent
2. Actuaciones industriales aisladas.
3. Vertederos y escombreras
4. Baldíos

ESTUDIO DE PAISAJE



5. Valoración del paisaje y objetivos de calidad

De conformidad con el art. 49.2.a del Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana, "la Valoración de la Integración Paisajística de una actuación analiza y valora la capacidad y fragilidad de un paisaje para acomodar los cambios producidos por la actuación sin perder su valor o carácter paisajístico." Esto implica que a cada una de las Unidades de Paisaje identificadas se le debe asignar un valor en función de su calidad paisajística y visual, y de las preferencias de la población. Las preferencias de la población se analizan en el apartado de participación pública, por lo que en este apartado se pasa a estudiar la valoración de la calidad y fragilidad paisajística.

5.1 Calidad paisajística

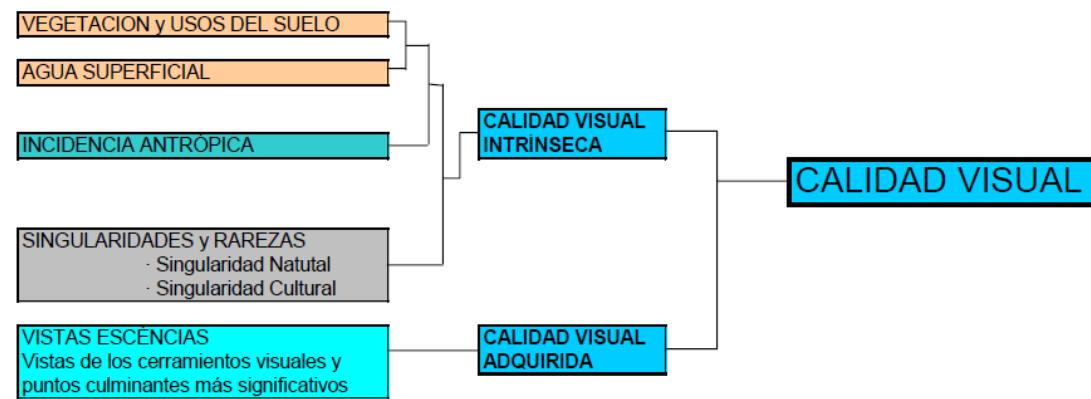
Existen tres tipos de métodos para poder valorar la calidad de un paisaje: los métodos directos, los métodos indirectos y los métodos mixtos.

- Los métodos directos valoran la calidad por sí misma. Sin descomponer el paisaje en elementos o variables. Además, valoran la totalidad del paisaje en una única operación. La problemática de estos métodos es la subjetividad. Pero la calidad depende de la propia percepción por lo que también es subjetiva.
- Los métodos indirectos de valoración de la calidad visual se basan en una valoración objetiva mediante la disagregación en las distintas características del paisaje y luego valorar cada elemento según unos parámetros tabulados de antemano. Pueden valorarse bien las variables del paisaje, también denominadas categorías estéticas, (textura, uniformidad...) o bien los elementos (relieve, vegetación, agua, usos antrópicos...).
- Por último, los métodos mixtos tratan de unir las ventajas de los métodos indirectos y los directos. Se basan en que la valoración debe ser en un valor subjetivo, pero a la vez se debe usar la disagregación en componentes del paisaje. Es el método utilizado en el presente trabajo. De una parte, la valoración directa se ha llevado a cabo a partir de la contemplación de la totalidad del paisaje, aprovechando los recorridos de campo, la consulta

de fotografías. Los métodos indirectos forman el grupo más común para la valoración de la calidad. Se han integrado valoraciones cuantitativas y cualitativas que evalúan el paisaje, analizan y describen sus componentes. Estos valores han sido los factores físicos y las categorías estéticas de los componentes del paisaje.

La calidad visual de un paisaje es el mérito o valor del recurso visual que según cada caso puede alcanzar mérito o no para ser conservado; se evalúa a través de sus componentes y características visuales.

El método de obtenerla es el mostrado en el siguiente gráfico:



5.1.2 Calidad visual intrínseca

El análisis de la calidad visual intrínseca se realiza a través de aquellos componentes de la unidad que la hacen atractiva, entre los que cabe citar la cubierta del suelo, que integra el uso del suelo, la presencia de agua superficial y la incidencia antrópica. Este análisis se completa con el estudio de las singularidades, culturales y naturales, que más inciden en la calidad visual del paisaje de la unidad.

Vegetación y usos del suelo

La vegetación y el uso del suelo representan uno de los componentes más importantes a la hora de valorar la calidad visual. Esta evaluación pretende tener información de la variedad de la vegetación; considera en primer lugar cada uno de los tipos de vegetación presentes, para finalizar con el análisis para cada unidad de la significación visual que supone la ocupación de dichos tipos.

La evaluación de la vegetación en función de la calidad visual se ha realizado mediante el índice de calidad visual de tipos de vegetación, que relaciona la fisionomía de la agrupación vegetal (F), la estructura vertical (E), los cambios estacionales (Ce) y el contraste (Ct).

F: considera los aspectos visuales de la estructura dominante de cada tipo de vegetación.

E: recoge el atractivo visual derivado de la diversidad de estratos que presenta la formación vegetal.

Ce: se tiene en cuenta cuando la formación vegetal presenta diferencias cromáticas significativas en alguna o algunas estaciones del año.

Ct: contraste entre los componentes del tipo de vegetación y uso del suelo y entre estos y el suelo desnudo.

ICVvu: este índice no es más que la media aritmética de los valores de las 4 variables anteriores.

La calidad visual de las unidades de paisaje por la vegetación y usos del suelo se ha determinado según el índice de calidad según vegetación y usos del suelo. Este valor integra el resultado del índice anterior y los porcentajes de superficie ocupados por cada uso. Este valor se calcula según:

$$I_{CVu} = \frac{\sum_{i=1}^n Si \cdot I_{CVu}}{Sup}$$

donde Si, es la superficie dentro de la unidad de paisaje ocupada por el uso, y Sup, es la superficie total de la unidad.

Agua superficial.

El agua es un componente del paisaje cuya presencia, directa o indirecta, supone un valor positivo para la calidad visual del paisaje.

Para el cálculo de la calidad se emplea el siguiente índice:

$$I_{CVas} = \frac{\sum_{i=1}^n Li \cdot Bi}{Sup} + \frac{\sum_{i=1}^n Si}{Sup}$$

El primer término aporta la calidad referente a cursos fluviales, mientras que el segundo término de la expresión hace referencia a los embalses y lagunas.

Para los ríos y arroyos se emplea la longitud (Li) de su cauce dentro de la unidad y se multiplica por un peso (Bi), el cual valora la naturaleza del curso de agua. Esta variable tendrá un valor de 1 para los ríos y de 0,5 para el resto de los cursos fluviales (arroyos, ramblas, barrancos). Para los embalses basta con dividir la superficie que ocupa el embalse dentro de la unidad por la superficie total de la misma.

Todo ello aplicado a las unidades paisajísticas presentes en nuestro ámbito de estudio da como resultado:

ESTUDIO DE PAISAJE

	UP1. INFRAESTRUCTURAS	UP2. NÚCLEOS DE POBLACIÓN	UP3. POLÍGONOS INDUSTRIALES	UP4. ZONAS AGRÍCOLAS	UP5. BARRANCOS
F	0	0,2	0	0,6	0,4
E	0	0	0	0,2	0,4
Ce	0	0	0	0,2	0,2
Ct	0	0	0	0,4	0,2
ICVvu	0	0,05	0	0,35	0,3
ICVas	0	0	0	0	0,5
	0	0,035	0	0,245	0,36
Comb veg, usos y agua sup.	NULA	BAJA	NULA	MEDIA-BAJA	MEDIA-BAJA

Incidencia antrópica.

La calidad visual del territorio está muy influenciada por la presencia del hombre. Unas veces las modificaciones son suaves e integradas en el medio, pero otras, inciden visualmente de manera que cambian el carácter de la unidad.

Se ha evaluado la incidencia antrópica en la calidad visual del paisaje de forma negativa, por su alteración superficial teniendo en cuenta el grado de agresividad individual de cada acción. Se ha considerado para ello, por un lado, las modificaciones derivadas de los asentamientos, artificialidad de la unidad, y por otro, las modificaciones causadas por las infraestructuras viarias.

Artificialidad de la unidad.

Se distinguen los distintos usos:

A -> Usos urbanos, industriales y comerciales.

B -> Usos de minería y canteras.

C -> Embalses

El índice de artificialidad de la unidad se calcula mediante la siguiente expresión, para cada una de las unidades de paisaje:

$$I_{CVar} = 60 \frac{S_A}{Sup} + 30 \frac{S_B}{Sup} + 10 \frac{S_C}{Sup}$$

Es más agresivo visualmente, y por tanto afectan más a la calidad visual, los vertederos, las áreas industriales, los desarrollos urbanos descontrolados, etc. que las graveras y canteras, que pueden integrarse visualmente de manera artificial o con el paso del tiempo. Ambos tipo son mucho más agresivos visualmente que los embalses que tienen la particularidad de modificar el atractivo visual del medio y tener gran incidencia visual negativa cuando no contienen agua, y positiva cuando están llenos.

Infraestructuras viarias.

Las vías de comunicación tienen una incidencia visual negativa en el paisaje, por lo que supone de transformación. Son unas de las principales causas de los asentamientos y desarrollos que originan impactos visuales negativos.

El índice que evalúa la calidad en este aspecto es:

$$I_{CViv} = \frac{\sum_{i=1}^n L_i \cdot B_i \cdot C_i}{Sup}$$

Donde Li representa la longitud de la vía dentro de la unidad, Bi, su ancho y Ci un coeficiente de ponderación, ya que son más agresivas las actuales autovías y autopistas, que las antiguas carreteras nacionales; y éstas más que las pistas forestales y caminos.

La combinación de estos dos índices da como resultado la calidad visual con respecto al grado de antropización del territorio.

$$I_{CVga} = I_{CVar} \cdot I_{CViv}$$

Para las unidades definidas en nuestro ámbito de estudio obtenemos los siguientes resultados:

	UP1. INFRAESTRUCTURAS	UP2. NÚCLEOS DE POBLACIÓN	UP3. POLÍGONOS INDUSTRIALES	UP4. ZONAS AGRÍCOLAS	UP5. BARRANCOS
ICVar	1	0,8	1	0,2	0,1
ICViv	1	0,6	0,8	0,2	0,1
ICVga	1	0,48	0,8	0,04	0,01
CALIFICACIÓN	MEDIA	MEDIA-BAJA	MEDIA	BAJA	BAJA

Singularidades y rarezas.

Para valorar la calidad visual en función de la singularidad de cada una de las unidades de paisaje se emplea un índice que integra las singularidades de tipo cultural con las de tipo natural.

Singularidad Cultural.

Este valor se representa mediante la siguiente expresión:

$$SC = \sum \left(0.2Py + 0.2 \frac{Li}{Sup} \right)$$

Py representa la presencia de yacimientos arqueológicos dentro de la unidad de paisaje, adoptando valor 1 en caso de que estén muy presentes, valor 0,6 cuando estén medianamente presentes, 0,3 cuando son muy poco presentes, y 0 cuando no existen.

Para las vías pecuarias se emplea la longitud de la misma por unidad de superficie dentro de cada una de las unidades visuales. La combinación lineal del índice de yacimientos arqueológicos y la densidad de vías pecuarias determina la singularidad Cultural del Territorio. Dentro de los yacimientos arqueológicos se tiene en cuenta la existencia de monumentos.

Singularidad natural.

La singularidad natural se obtiene mediante la siguiente ecuación.

$$SN = \frac{S_{LIC}}{Sup} + \frac{S_{HUM}}{Sup} + \frac{S_{SIERRA}}{Sup}$$

Donde SLIC, representa la superficie de LICs dentro de la unidad de paisaje, SHUM la superficie ocupada por humedales y zonas pantanosas y SSIERRA, la parte del territorio ocupada por Accidentes Orográficos de relativa importancia.

El índice de singularidad se calcula por combinación lineal de los dos anteriores:

$$I_{CVs} = 0.5 SC \cdot 0.5 SN$$

ESTUDIO DE PAISAJE

Para las unidades definidas en el ámbito, obtenemos:

	UP1. INFRAESTRUCTURAS	UP2. NÚCLEOS DE POBLACIÓN	UP3. POLÍGONOS INDUSTRIALES	UP4. ZONAS AGRÍCOLAS	UP5. BARRANCOS
Sc	0	0	0	0,6	0
Sn	0	0	0	0	0
ICVs	0	0	0	0,3	0
CALIFICACIÓN	NULA	NULA	NULA	BAJA	NULA

Integración de la calidad visual intrínseca

Todos los valores obtenidos hasta ahora se han clasificado en 6 intervalos de calidad. Estos intervalos obtendrán calificación de NULO; BAJO; MEDIO-BAJO; MEDIO; MEDIO-ALTO; ALTO, de acuerdo a la división en 6 intervalos de los valores obtenidos para cada índice.

Para obtener la Calidad Visual Intrínseca se combinan todos los valores anteriores. En primer lugar se relaciona la calidad relativa a la vegetación y usos del suelo, con la calidad respecto a las aguas superficiales. Esta integración se realiza mediante la siguiente combinación:

$$I_{CV_{vu}} = 0.7 I_{CV_{vu}} \cdot 0.3 I_{CV_{as}}$$

ESTUDIO DE PAISAJE

El Resultado de la aplicación de esta ecuación se combina con el grado de antropización del territorio, representado por el índice ICVga. Para ello se utiliza la matriz 1 siguiente

		Combinación de Vegetación y Usos, con Agua Superficial					
		ALTA	MEDIA-ALTA	MEDIA	MEDIA-BAJA	BAJA	NULA
ANTROPIZACIÓN	ALTA	M	MB	MB	B	B	B
	MEDIA-ALTA	M	M	MB	B	B	B
	MEDIA	MA	M	MB	B	B	B
	MEDIA-BAJA	MA	MA	M	MB	B	B
	BAJA	A	MA	M	MB	MB	B
	NULA	A	MA	M	MB	MB	MB

En nuestro caso para cada unidad paisajística:

		UP1. INFRAESTRUCTURAS	UP2. NÚCLEOS DE POBLACIÓN	UP3. POLÍGONOS INDUSTRIALES	UP4. ZONAS AGRÍCOLAS	UP5. BARRANCOS	
	Comb veg, usos, agua sup. Y antrop	BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA-BAJA	MEDIA-BAJA	

La Calidad Visual Intrínseca se obtiene mediante el cruce del resultado de la combinación anterior con el grado de singularidad de cada unidad de paisaje, mediante la siguiente tabla:

ESTUDIO DE PAISAJE

		Combinación de Vegetación y Usos, con Agua Superficial y Antropización				
		ALTA	MEDIA-ALTA	MEDIA	MEDIA-BAJA	BAJA
SINGULARIDAD	ALTA	A	A	MA	M	MB
	MEDIA-ALTA	A	A	MA	M	MB
	MEDIA	A	MA	M	MB	B
	MEDIA-BAJA	A	MA	M	MB	B
	BAJA	A	MA	M	MB	B
	NULA	MA	M	M	MB	B

En nuestro caso para cada unidad paisajística:

		UP1. INFRAESTRUCTURAS	UP2. NÚCLEOS DE POBLACIÓN	UP3. POLÍGONOS INDUSTRIALES	UP4. ZONAS AGRÍCOLAS	UP5. BARRANCOS
CALIDAD VISUAL INTRÍNSECA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA-BAJA	MEDIA-BAJA

5.1.3 Calidad visual adquirida

La mayor o menor incidencia visual de relieves montañosos en el horizonte de una unidad de paisaje supone un factor determinante dentro del análisis de la calidad de un territorio. No hay duda, que unidades con puntos elevados o relieve complejo, no pueden ser valoradas de la misma forma, que otras, donde los relieves llanos o suavemente ondulados se extienden hacia el horizonte.

Cerramientos y puntos culminantes.

Para valorar la calidad de las unidades de paisaje en función de sus vistas panorámicas, se ha optado por estudiar las cuencas visuales de elementos fisiográficos significativos, en concreto, de los puntos más elevados del ámbito de estudio. El cálculo de la cuenca visual permite determinar que porción del territorio es visible desde cada elemento y de forma recíproca poder establecer qué cerramientos y en qué proporción, son vistos desde cada unidad.

Cálculo por vistas escénicas.

La calidad relativa al parámetro estudiado se calcula mediante el siguiente índice:

$$I_{CVe} = \frac{\sum_{i=1}^n (S_{vista} \cdot NP_i)}{Sup}$$

Donde S_{vista} es la superficie vista de cada unidad, y NP_i el número de cerramientos vistos desde la unidad.

ESTUDIO DE PAISAJE

En nuestro caso para cada unidad paisajística:

	UP1. INFRAESTRUCTURAS	UP2. NÚCLEOS DE POBLACIÓN	UP3. POLÍGONOS INDUSTRIALES	UP4. ZONAS AGRÍCOLAS	UP5. BARRANCOS
CALIDAD VISUAL ADQUIRIDA	BAJA	MEDIA-BAJA	BAJA	MEDIA	MEDIA

5.1.4 Integración de la calidad visual

Obtenida la Calidad Intrínseca y la Calidad por Vistas Escénicas, se procede a calcular la Calidad Visual de cada unidad de paisaje. Este cálculo se realiza a través de una matriz de cruce de valores, la cual se muestra a continuación.

		CALIDAD INTRÍNSECA				
		ALTA	MEDIA-ALTA	MEDIA	MEDIA-BAJA	BAJA
VISTAS ESCÉNICAS	ALTA	A	A	MA	M	MB
	MEDIA-ALTA	A	MA	MA	M	MB
	MEDIA	A	MA	M	MB	B
	MEDIA-BAJA	A	MA	M	MB	B
	BAJA	A	MA	M	MB	B
	NULA	MA	M	MB	B	B

En nuestro caso para cada unidad paisajística:

ESTUDIO DE PAISAJE

	UP1. INFRAESTRUCTURAS	UP2. NÚCLEOS DE POBLACIÓN	UP3. POLÍGONOS INDUSTRIALES	UP4. ZONAS AGRÍCOLAS	UP5. BARRANCOS
CALIDAD VISUAL INTRÍNSECA	BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA-BAJA	MEDIA-BAJA
CALIDAD VISUAL ADQUIRIDA	BAJA	MEDIA-BAJA	BAJA	MEDIA	MEDIA
CALIDAD VISUAL	BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA-BAJA	MEDIA-BAJA

5.1.5 Fragilidad visual

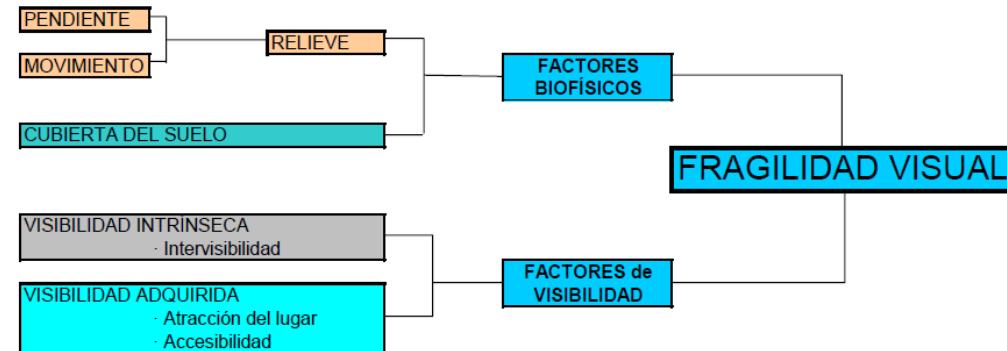
La fragilidad visual es el conjunto de características del territorio relacionadas con la capacidad de respuesta al cambio de sus propiedades paisajísticas o la susceptibilidad de un paisaje al cambio cuando se desarrolla un uso sobre él. Constituye una característica territorial con una componente intrínseca, dependiente de las condiciones del medio. Se considera, por tanto, como una propiedad del territorio que ayuda a la localización de posibles actividades que se quieran desarrollar en ese mismo territorio con el mínimo impacto visual.

Para valorar la fragilidad de cada una de las unidades de paisaje se plantea un modelo que depende de dos tipos de factores:

Factores Biofísicos: son los que componen las características básicas del paisaje, que condicionan la modificación del tipo y del carácter del paisaje. Son los que van a amortiguar o realzar las alteraciones visuales. Las variables del medio que intervienen en este factor son principalmente la vegetación y usos del suelo, y las características geomorfológicas. Son relativamente estáticos, salvo cambios por acciones antrópicas o por catástrofes naturales.

Factores de Visibilidad: son los que hacen referencia a la accesibilidad visual del territorio, en función de su visibilidad intrínseca (intervisibilidad) y la visibilidad adquirida (variables antrópicas que influyen en las características del territorio en términos de facilidad de acceso y/o atractivo de ser visto).

El modelo empleado es el que se muestra en la siguiente figura.



Factores biofísicos

Los factores biofísicos que intervienen en la fragilidad visual son los relativos al relieve y a los de la cubierta del suelo. Ambos tienen la facultad de absorber con mayor o menor intensidad las actuaciones que se lleven a cabo en el territorio.

Relieves.

Movimiento

Para analizar el movimiento se emplea la Cartografía de fisiografía de la antigua COPUT de la Generalitat Valenciana. Para ello se emplea el siguiente índice:

$$I_{FVm} = \frac{\sum_{i=1}^n (S_i \cdot C_i)}{S_{up}}$$

El índice toma valores con respecto al porcentaje de territorio que ocupa la unidad fisiográfica dentro de la unidad de paisaje. Este valor se califica atendiendo a la codificación de la cartografía de la fisiografía, siendo menor el valor con más movimiento (montañoso) y mayor el valor con menos movimiento (plano). Cuanto más movimiento tiene una unidad, más aumenta su capacidad de ocultar las actuaciones y disminuye por tanto su fragilidad.

Pendiente

La exposición visual se analiza a través de la variabilidad de la pendiente mediante el índice de exposición visual que mide el número de cambios de este parámetro que se den en la unidad. Son más frágiles los tipos de pendientes mayores, al estar más expuestos a la visión del observador, por lo que tienen mayor peso.

Cubierta del suelo.

La fragilidad visual para cada tipo de uso se calcula como media aritmética de 3 factores, que son los que siguen:

$$I_{FVu} = \phi(A : B; C)$$

- A. La fisionomía del uso: altura, opacidad (en vegetación se mide por el grado de cobertura y estructura). Cuanto mayor sea la altura o el grado de opacidad del componente del uso del suelo, menos frágil es en su respuesta visual.
- B. Diversidad de colores y trazas. Cuanta más diversidad de estratos, de especies, en definitiva, de colores y texturas, menor será la fragilidad.
- C. Estacionalidad. Cuando la vegetación cambia según las estaciones, hay épocas en las que el territorio se encuentra más desprotegido frente a las agresiones visuales. Al aumentar la estacionalidad, aumenta la fragilidad.

Cada tipo de uso del suelo tiene por separado, una respuesta ante las afecciones visuales, según su capacidad para ocultar o dejar expuestas dichas afecciones. A su vez, la variación de escenas que se observan en una unidad de paisaje modifica dicha opacidad.

El índice de fragilidad según la cubierta del suelo mide el contraste con la cubierta que domina en la unidad de paisaje.

$$I_{FVcs} = \frac{\sum_{i=1}^n (Si \cdot I_{FVu})}{Sup}$$

Integración del índice de factores biofísicos.

El índice de fragilidad por factores biofísicos se plantea como combinación lineal de los índices de fragilidad según movimiento, exposición visual y cubierta del suelo:

$$I_{FB} = 0.25 I_{FVm} + 0.25 I_{FVev} + 0.5 I_{FVcs}$$

Factores de visibilidad.

Se calculan ahora los factores que muestran la accesibilidad visual, que se define como la facilidad o dificultad de ver el territorio y el atractivo y facilidad de ser visto.

Factores visuales intrínsecos.

La visibilidad intrínseca se mide a través del estudio de la Intervisibilidad, parámetro que estudia el grado de visibilidad recíproca de todos los puntos entre sí. Para el análisis de la intervisibilidad se calcula el parámetro intervisibilidad relativa, que hace referencia al porcentaje de puntos de observación que ven al píxel respecto a los que tendrían la posibilidad de verlo, es decir, los que se encuentran dentro de su alcance de visión.

El alcance de visión influye en el cálculo de este parámetro de la misma forma que en el caso de las cuencas visuales. El índice de intervisibilidad relativa se calcula mediante el siguiente índice:

$$I_{FVir} = \frac{\sum_{i=1}^n (Si \cdot Ci)}{Sup}$$

Factores visuales extrínsecos: visibilidad adquirida.

También hay que considerar los factores socioculturales que intervienen en la fragilidad visual. Una unidad es más frágil si hay posibilidad de que sea vista por un gran número de personas. Esto depende del número y tipo de vías de comunicación que existan en la unidad, así como del poder del reclamo que tenga dicha unidad en función de los diferentes atractivos que posea.

Accesibilidad.

Las vías se clasifican en tipos según la densidad de tráfico y la facilidad a contemplar el paisaje de ellas (velocidades medias, características de la vía, posibilidad de parada...)

$$I_{FVa1} = \frac{\sum_{i=1}^n (Lp \cdot Cp)}{Sup}$$

Este índice, llamado índice de accesibilidad, calcula los km de vías ponderados por unidad de superficie.

Atracción de la unidad.

Se mide a través de la revisión pormenorizada de cada una de las unidades de paisaje, analizando los recursos históricos, culturales, naturales y áreas recreativas que tiene la unidad, clasificados en:

- A. Foco de atracción cultural.
- B. Monasterios y Castillos.
- C. Conjunto histórico – artístico.
- D. Ermita, Iglesia o monumento.

E. Singularidades naturales.

F. Áreas recreativas.

En función del número de puntos y áreas de interés que posea, y según la importancia y significativo de los mismos, se califica, siendo más frágil cuanto mayor sean en número y conocidos.

El índice por atracción del lugar suma el valor de cada elemento ponderado según importancia como elemento de atracción:

$$I_{FVa2} = \sum (0.4A + 0.25B + 0.1C + 0.05D + 0.15E + 0.05F)$$

Integración del índice de factores de visibilidad.

Este valor se calcula mediante la combinación lineal de los índices de fragilidad según movimiento, exposición visual y cubierta de suelo:

$$I_{FVV} = \sum (0.4I_{FVir} + 0.3I_{FVal} + 0.3I_{FVa2})$$

Integración de la fragilidad visual.

La fragilidad visual final para cada unidad es la integración de la fragilidad por factores biofísicos y la debida a los factores de visibilidad, mediante la siguiente expresión:

$$FV_{UP} = \sum (0.5I_{FB} + 0.5I_{FVV})$$

En nuestro caso, las unidades paisajísticas planteadas tienen la fragilidad señalada en el siguiente cuadro:

ESTUDIO DE PAISAJE

	UP1. INFRAESTRUCTURAS	UP2. NÚCLEOS DE POBLACIÓN	UP3. POLÍGONOS INDUSTRIALES	UP4. ZONAS AGRÍCOLAS	UP5. BARRANCOS
IFVm	0,4	0,4	0,4	0,6	0,6
IFVev	0	0,2	0	0,6	0,6
A	0	0	0	0,4	0,6
B	0	0	0	0,4	0,6
C	0	0	0	0,2	0,4
IFVtu	0	0	0	0,33	0,53
IFB	0,1	0,15	0,1	0,47	0,57
IFVir	0,6	0,3	0,2	0,4	0,2
IFVa1	1	0,6	0,6	0,4	0,2
IFVa2	0	0,8	0	0,2	0
IFvv	0,54	0,54	0,26	0,34	0,14
Fvup	0,32	0,35	0,18	0,40	0,35
ICVs	MEDIO-BAJA	MEDIO-BAJA	BAJA	MEDIA	MEDIO-BAJA

5.1.6 Tabla resumen

UNIDAD DE PAISAJE		U.P.1. INFRAESTRUCTURAS	
CALIDAD PAISAJÍSTICA	BAJA		
FRAGILIDAD PAISAJÍSTICA	MEDIO-BAJA		
UNIDAD DE PAISAJE		U.P.2. NÚCLEOS DE POBLACIÓN	
CALIDAD PAISAJÍSTICA	BAJA		
FRAGILIDAD PAISAJÍSTICA	MEDIO-BAJA		
RECURSO PAISAJÍSTICO		R.P.1.	Yacimientoa Arqueológicos
VALOR PAISAJÍSTICO	MEDIO		
RECURSO PAISAJÍSTICO		R.P.2.	Cementerios y Barrancos
VALORES PAISAJÍSTICOS	ALTO (puntos de observación)		
RECURSO PAISAJÍSTICO		R.P.3.	Vías Pecuarias
VALOR PAISAJÍSTICO	MEDIO		

UNIDAD DE PAISAJE	U.P.3. POLÍGONOS INDUSTRIALES
CALIDAD PAISAJÍSTICA	BAJA
FRAGILIDAD PAISAJÍSTICA	BAJA
UNIDAD DE PAISAJE	U.P.4. ZONAS AGRÍCOLAS
CALIDAD PAISAJÍSTICA	MEDIA-BAJA
FRAGILIDAD PAISAJÍSTICA	MEDIA
UNIDAD DE PAISAJE	U.P.5. BARRANCOS
CALIDAD PAISAJÍSTICA	MEDIA-BAJA

FRAGILIDAD PAISAJÍSTICA	MEDIA	
------------------------------------	--------------	--

5.2 Objetivos de calidad

UNIDAD DE PAISAJE	U.P.1. INFRAESTRUCTURAS	RECURSO PAISAJÍSTICO	R.P.1.
OBJETIVOS DE CALIDAD	Conservación y mantenimiento del carácter existente.	Arqueológicos	Yacimientoa
UNIDAD DE PAISAJE	U.P.2. NÚCLEOS DE POBLACIÓN	OBJETIVOS DE CALIDAD	Conservación y mantenimiento del carácter existente.
OBJETIVOS DE CALIDAD	Conservación y mantenimiento del carácter existente.		Mejora del carácter existente a partir de su recuperación y darle valor.

ESTUDIO DE PAISAJE

UNIDAD DE PAISAJE		U.P.3. POLÍGONOS INDUSTRIALES	RECURSO PAISAJÍSTICO	R.P.2. Cementerios y Barrancos
OBJETIVOS DE CALIDAD		Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o gestión de los existentes, evitar las naves abandonadas y deterioradas.	OBJETIVOS DE CALIDAD	Conservación y mantenimiento del carácter existente.
			RECURSO PAISAJÍSTICO	R.P.3. Vías Pecuarias
OBJETIVOS DE CALIDAD		Mejora del carácter existente, evitando los vertederos y escombreras y el abandono generalizado.	OBJETIVOS DE CALIDAD	Conservación y mantenimiento del carácter existente.
UNIDAD DE PAISAJE		U.P.4. ZONAS AGRÍCOLAS		
OBJETIVOS DE CALIDAD		Mejora del carácter existente. Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o gestión de los existentes.		
UNIDAD DE PAISAJE		U.P.5. BARRANCOS		
OBJETIVOS DE CALIDAD		Conservación y mantenimiento del carácter existente. Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o gestión de los existentes.		

6. Propuesta.

6.1 Infraestructura verde

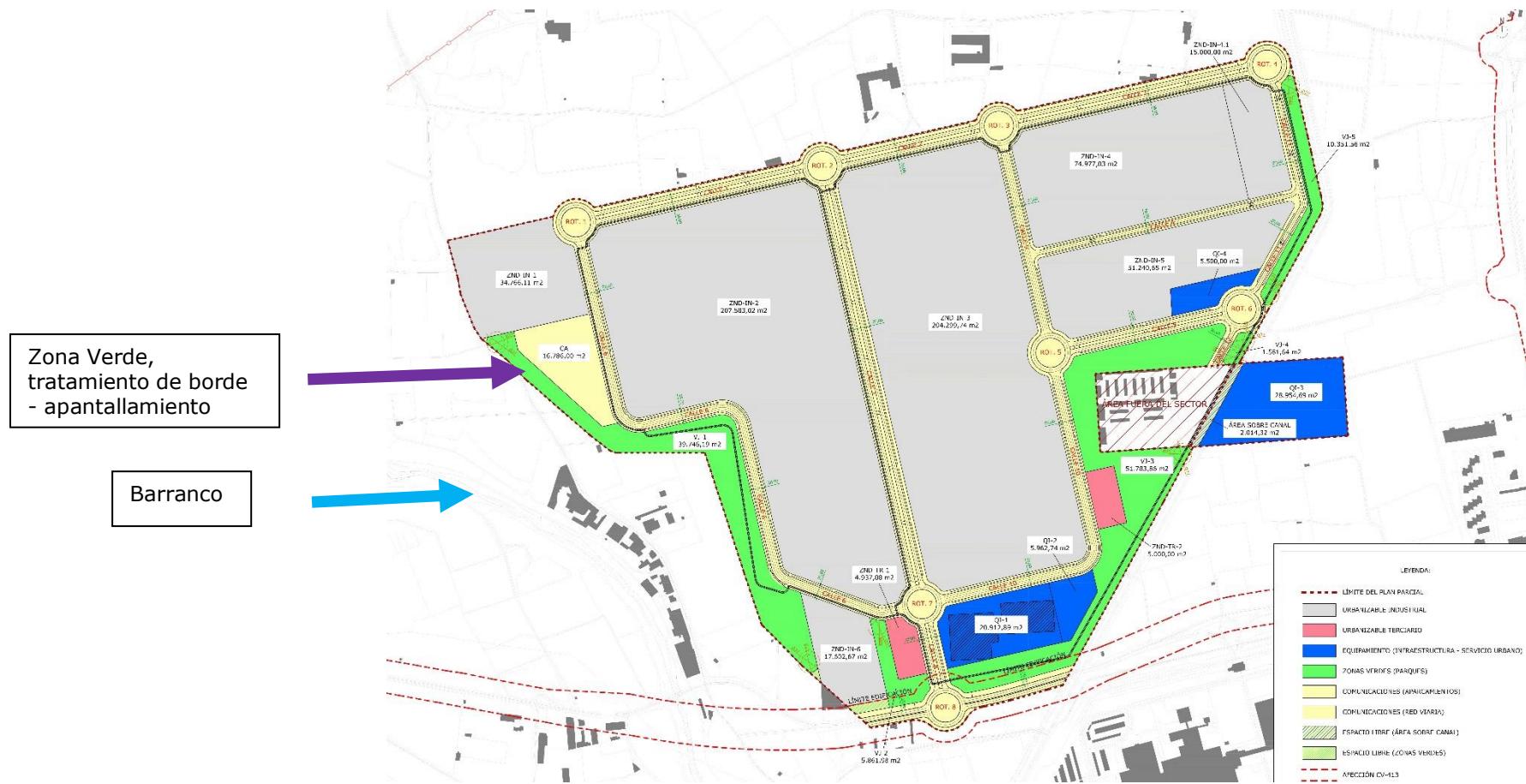
Los Estudios de Paisaje deberán determinar las medidas y acciones necesarias para cumplir los objetivos de calidad. Las acciones que establezcan podrán ser de protección, ordenación y gestión.

La ejecución de una zona verde en el lado oeste para preservar las vistas desde el barranco:

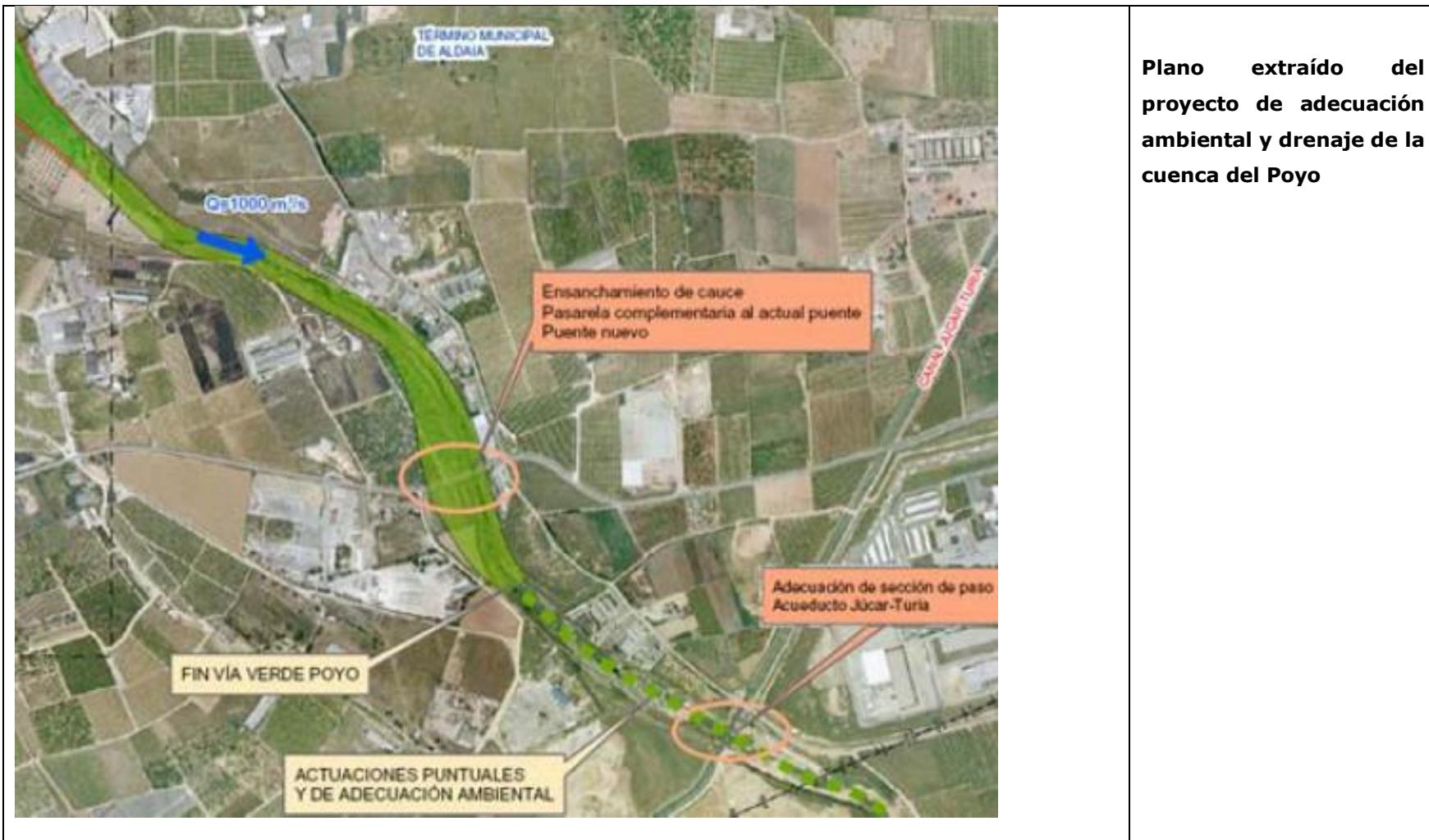
Para preservar las zonas de transición física y visual entre los distintos usos y actividades.

Se trata de un tratamiento de borde industrial para preservar el paisaje del corredor verde del Barranco (adecuación Ambiental del Barranco del Poio). Se realizará en la zona oeste del Plan Parcial. La más cercana al Barranco.

ESTUDIO DE PAISAJE



el estado general del barranco. En la imagen siguiente representamos esta actuación prevista



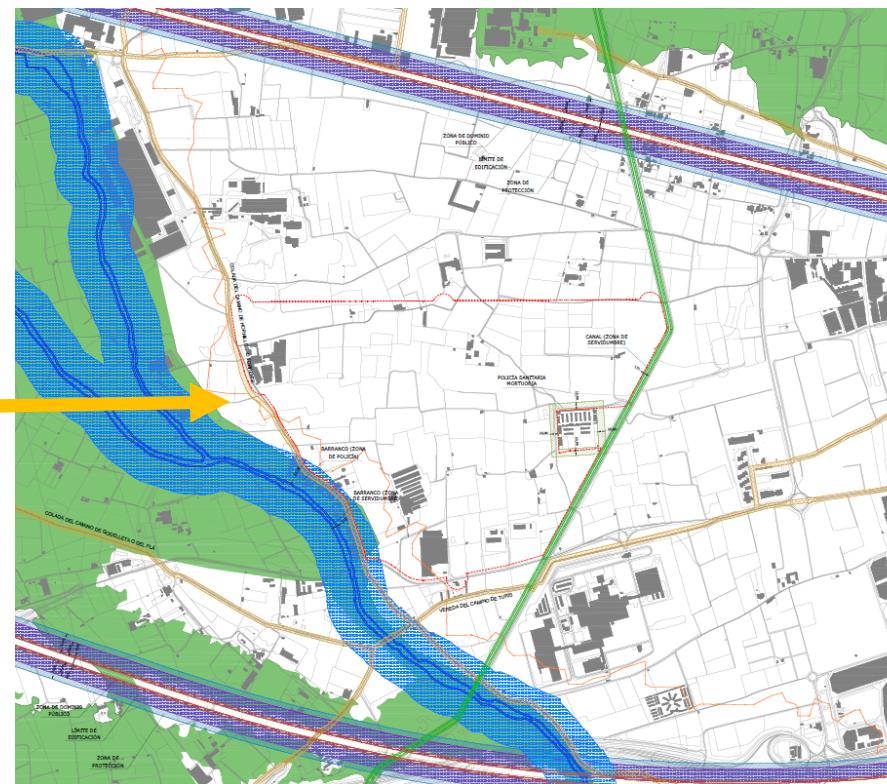
Nuestra zona verde debe a su vez apantallar el Parque Comarcal creando un anillo perimetral de vegetación arbórea.

Caminos históricos (vías pecuarias): El Camí de Torrent

La Colada del Camino de los Hornillos delimita por su lado oeste al ámbito del Parque Comarcal. Esta colada sigue el Camino de Cheste, al este del Barranco del Poyo. Su anchura (legal y necesaria) es de 15 m. Es coincidente el lateral este de la colada con el límite oeste del Parque.

El ámbito del Parque Comarcal, pues, no verá afectada la anchura legal de esta colada. Si bien hay que señalar que, para la ejecución del Parque, la colada en su extremo noroeste se verá desplazada hacia el oeste. Este desplazamiento viene avalado por el informe sobre vías pecuarias de fecha 29 de enero de 2009 emitido por la Conselleria de Medi Ambient.

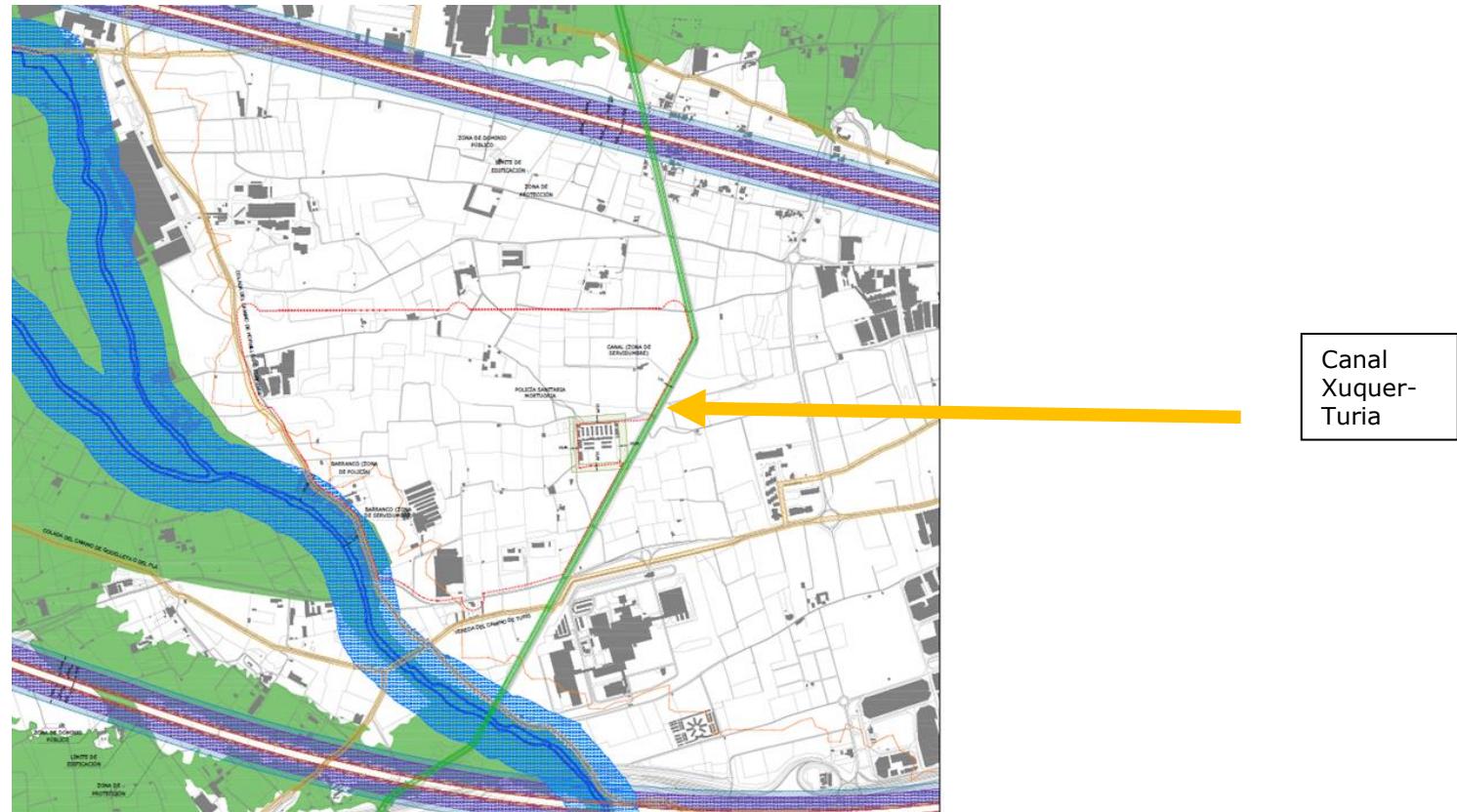
Vía Pecuaria
afectada

**Canal Xuquer-Turia**

ESTUDIO DE PAISAJE

Lindan los terrenos con el Canal Xuquer-Turia. Se trata de un **conflicto paisajístico**, que fácilmente podría pasar a ser **un hito estructurador** y definitorio de esta infraestructura verde junto con el Barranco del Poio.

Los terrenos colindantes se califican de "Equipamiento", teniendo previsto también un anillo perimetral arbóreo.



Preservar el medio rural:

Evitando que los conflictos paisajísticos se sucedan (vertederos incontrolados ...), solo podemos ofrecer una actuación que sea un referente en cuanto a actuaciones medioambientales, intentando así concienciar sobre la problemática de la zona.

6.2 Catálogo de paisaje

No existen elementos a catalogar que no estén ya recogidos e inventariados en las respectivas entidades competentes.

6.3 Programas



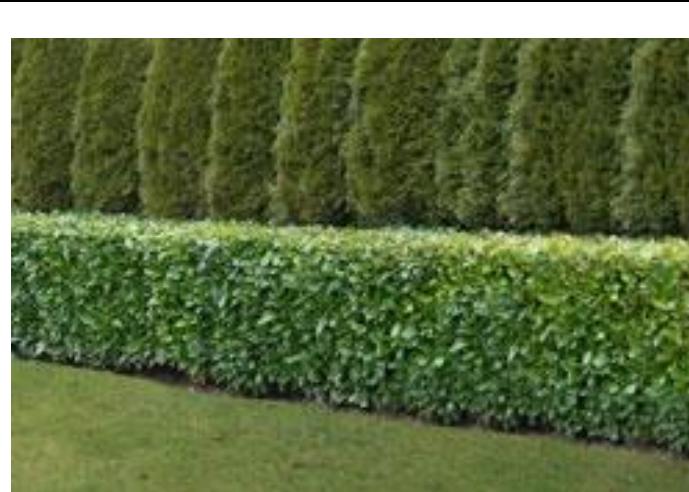
TITULO	Cinturón verde
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO	Anillo perimetral a la actuación
DESCRIPCIÓN	Creación de un corredor verde que conecte los distintos elementos de valor paisajístico identificados
ESTRATEGIAS	-Mejorar los vínculos entre industria y medio rural
ELEMENTOS DE INTERÉS	Barranco del Poio, Medio rural, Canal Xuquer
PLAZOS	Plazo de Urbanización del Plan Parcial
VALORACIÓN ECONÓMICA	En Proyecto Ejecución del PP
AGENTES Y ORGANISMOS	Ayuntamiento de Aldaia
SEGUIMIENTO CONTROL E INDICADORES	Seguimiento y control a cargo del Ayuntamiento de Aldaia



TÍTULO	Caminos históricos
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO	Oeste de la actuación, 1.045 m de vía pecuaria afectada de 15m de anchura
DESCRIPCIÓN	Utilización y desplazamiento provisional en obras de la vía pecuaria. Volverla a dejar con su anchura y trazado original
ESTRATEGIAS	Planeamiento adecuado SNU protegido
ELEMENTOS DE INTERÉS	Colada de los Hornillos o de Torrent
PLAZOS	Durante ejecución obras de urbanización

ESTUDIO DE PAISAJE

VALORACIÓN ECONÓMICA	En Proyecto Ejecución del PP
AGENTES Y ORGANISMOS	Ayuntamiento de Aldaia
SEGUIMIENTO CONTROL E INDICADORES	Seguimiento Ayuntamiento de Aldaia Conselleria de Infraestructures, Territori i Medi Ambient



TITULO	Patrimonio Ritual
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO	Cementerio de Aldaia
DESCRIPCIÓN	Crear una pantalla de vegetación que oculte la visión directa al Parque Comarcal.
ESTRATEGIAS	Proteger las vistas de conflictos paisajísticos

ESTUDIO DE PAISAJE

ELEMENTOS DE INTERÉS	Lugar de culto
PLAZOS	Durante ejecución obras de urbanización
VALORACIÓN ECONÓMICA	En Proyecto Ejecución del PP
AGENTES Y ORGANISMOS	Ayuntamiento de Aldaia
SEGUIMIENTO CONTROL E INDICADORES	Ayuntamiento de Aldaia

7. Conclusiones.

Se concluye que la actuación de Plan Parcial de Parque Comarcal de Aldaia, objeto del presente Estudio de Paisaje, puede asumirse desde el punto de vista del paisaje, ya que los criterios adoptados para su implantación minimizan cualquier impacto que pudiera producirse sobre cualquiera de los recursos paisajísticos existentes en el ámbito, así como desde el punto de vista de la visibilidad y afección a las cuencas visuales.

Por ello, y con los datos aportados, se finaliza el presente estudio.

Valencia, octubre de 2022

Firmado por el equipo redactor

ELENA ELIPE SONGEL

JOSE VIDAL BALAGUER

Ingeniero agrónomo